Ano XIV — Buenos Aires, Abril de 1924 — Num. 107

Frecolon
127 Assailston St. N. W.
LONDRES (Inglaterra)

LA UNION DEL MARINO

ORGANO OFICIAL DE LA F. O. M.

Redacción: B. P Galdos 240 | Unión Tel. 4582. B. Orden. Coop. Tel. 26, Boca | PORTE PAGO | PORTE PAGO | Adherida a la U. S. A.

La asamblea del 31 de Marzo

Imponente resultó la asamblea realizada en la Verdi, donde el C. F. informó de las tramitaciones realizadas ante el Centro de Cabotaje, y se dió lectura de las proposiciones patronales. Una vez más fué puesta en evidencia la fuerza moral que constituye hoy un dique contra la insidia y la maledicencia de los que inspirados por intereses subalternos en épocas no lejanas intentaron romper la solidaridad en nuestras filas.

Aún cuando en el ánimo de todos, los asambleístas se reflejaba el deseo de dar una severa lección a los armadores, por la forma intempestiva de conducirse en la tramitación del pliego. Aún no dudando de las fuerzas con que cuenta hoy nuestra querida organización sindical, se optó sensatamente, por aceptar las mejoras propuestas por los armadores, sin perjuicio de exigir en cuanto se crea oportuno el pliego íntegro presentado por la F. O. M.

Indiscutiblemente que la resolución adoptada, casi por unanimidad, después de un amplio debate, es la que mejor consulta los intereses del gremio. Tan es así que una vez votada la resolución no se sintió una sola manifestación de desagrado, en cambio la asamblea en masa estalló en un viva a la F. O. M. y a la unidad del gremio.

Los armadores se han engañado si se figuran que el gremio desistirá de obtener las principales reivindicaciones que no han sido concedidas. La jornada de ocho horas en las reparticiones que no se gozan de ellas se impondrá, por la fuerza de la organización, en la forma que se estime conveniente y esta acción no tardará en hacerse efectiva.

Los trabajadores marítimos que conocen bien la historia de nuestra organización, saben perfectamente bien los sacrificios que ha costado para consolidar la F. O. M. e imponer a los armadores las mejoras que hoy se disfrutan en el gremio. Cualquier mejora, por insignificante que fuera, siempre originaron serios conflictos; pues los armadores jamás concedieron nada si no fué bajo la presión de la hulega. Hay si bien no se ha obtenido un aumento de sueldo razonable no es menos cierto que se han obtenido mejoras que en otras épocas no hubieran sido concedidas por una simple gestión como la que ha realizado el C. F. Todo esto indica que la F. O. M. constituye hoy una fuerza incontrastable digna de tenerse en cuenta. Por razones de táctica, en virtud de haber disminuído el tráfico fluvial y marítimo no se ha creído oportuno ejercer una acción de fuerza. Sin embargo todo el mundo está convencido que si los armadores no modifican su actitud en cuanto a conceder las mejoras que se seguirán gestionando la F. O. M. impondrá por otros medios lo que hoy no se ha querido conceder recurriendo a un torpe chicaneo.

Con la fe que nos inspira la férrea disciplina de nuestro baluarte sindical no dudamos que dentro de pocos meses habremos impuesto la totalidad de las mejoras qu nos proponmos conquistar.

Sobre una expulsión

En nuestro número anterior hemos publicado el texto de la carta por la cual el camarada Ramón Suárez renunciaba a la candidatura a diputado que le había conferido el partido comunista, puesto que la aceptación de la misma hubiera implicado su renuncia de hecho del Consejo Federal de la F. O. M. Y no era el caso que el Consejo le expulsara, sino que el interesado se colocaba así mismo al margen del cargo que le confirió el primer congreso marítimo, porque, siendo el Consejo el encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones estatutarias, se hubiera dado el caso que Suárez debía haber aplicado a su persona la disposición que establece incompatibilidad entre el cargo de consejero y candidato político. Suárez se hubiera colocado al margen del Consejo. Ante este dilema, optó por renunciar la candidatura, como lo harían todos los que se sintieran más obreros que políticos y que entendieran que la verdadera lucha de clases se practica desde los sindicatos y no desde los partidos.

Por esta actiud digna ha merecido los honores de la expulsión del partido comunista, partido que, a pesar de conceptuarse la "vanguardia de proletariado", impone a sus afiliados que sacrifiquen los intereses de la organización en aras a los dictados del grupito de "mentalidad comunista" que tienen en su haber la gran obra de confusión y de intriga que hoy campea en la organización sindical.

Hombres como Suárez, que no se prestan mansamente a los manejos de los directores del partido, que no obedecen ciegamente las resoluciones de grupos cismáticos, que no trepidan en medios con tal de sacar a flote sus propósitos partidistas, no pueden actuar donde más que convicciones se exige acatamiento, donde en vez de criterio debe tenerse una buena dosis de servilismo y donde deben posponerse los verdaderos y bien entendidos intereses obreros al interés, bien mezquino, de fracciones que desarrollan al margen de la organización sindical.

Este caso es bien significativo y debe tenerse bien en cuenta por los obreros organizados, para que sepan cómo defienden sus intereses y trabajan por la revolución, las "vanguardias" que por allí surgen.

OTRO MAS

Es bastante larga ya la lista de los compañeros unionistas que han caído por la acción criminal y traidora del quintismo.

En Buenos Aires, Montevideo, Tandil, etc. militantes honestos y activísimos, que concurrían confiados a asambleas obreras para disentir, encontraron el plomo homicida de los que balean y aprovechan la confusión que se produce para escurrir el bulto.

Un camarada chauffeur ha sido la víctima de la furia del quintismo criminal y traidor; el camarada Fernando Alcaraz, bien conocido por su actuación y fué muerto en la forma más cobarde que darse pueda, como lo estilan los que a falta de razones quieren mantener "sus posiciones" por la violencia.

"Cambalache", el divisionista crónico del gremio de chauffeurs, el que actualmente estaba carnereando en la compañía autobús "Almagro Sud" es el victimario, que no conforme con estar al servicio de la empresa en conflicto, quiso contribuir a la obra de la liga patriótica argentina eliminando a uno de los buenos soldados de la causa obrera.

Todo se expica

Muchos compañeros están asombrados por la falta de sinceridad que revelan los componentes de una fracción de "vanguardia", sin embargo, ello se explica fácilmente si se tiene en cuenta que para actuar en ella debe tenerse "mentalidad comunista" y tener "mentalidad comunista" significa acatar incondicionalmente las "órdenes" que se imparten desde la dirección, y ésta, estableció una línea de conducta que revela claramente este párrafo:

"Es preciso estar dispuesto a todos los sacrificios, y a emplear — si esto es necesario — también diferentes artificios: El engaño, el silencio, el disimulamiento de la verdad, aunque sólo fuese para penetrar en los sindicatos para permanecer y desarrollar en su seno, a cualquier precio, la actividad comunista".

(De "El Radicalismo enfermedad de infancia del comunismo", Nicolás Lenín).

¡Alto Ahí!

UNA PAGINA DE VERGUENZA

No parece sino que se hubiera perdido todo sentimiento de clase y que los militantes estuvieran embarcados en un tren de suicidios.

La calumnia, el crimen a mansalva y premeditado, la mentira ruin e intencionada, son al parecer los instrumentos, los medios para llegar a vencer a los adversarios en ideas.

Una racha de insensatez, que un espectador sincero llamaría: Traición a los más caros sentimientos de clase son precisamente los acontecimientos que con una continuidad inaudita tienen por escenario el campo sindical.

Nunca como hoy, hubo tanta maldad. No parece sino que hubiera un placer, un poce, en desgarrarse, en vez de dedicar todo ese esfuerzo contra nuestros enemigos seculares: el Capitalismo y el Estado.

Nunca como hoy hubo tanta maldad, tanta pobredumbre moral, tanta torpeza y tanta falta de criterio, producto todo esto de un pasionismo estúpido en que se envuelven inconscientemente los compañeros que hasta ayer no más los teníamos por maestros.

El virus y la ponzoña corrompe y en el vasto campo de la organización se extiende con un vigor aterrador. El mirar esta página de vergüenza nos sentimos ahitos, empequeñecidos, nos parece que somos cadáveres impotentes e incapaces de vislumbrar dentro de nosotros el más remoto rayo de razón...

Y estos acontecimientos que se desarrollan en el preciso instante en que se requiere la mayor unidad de acción, el mayor sacrificio en aras de la santa y noble causa del trabajo, asquean, quitan toda voluntad sumada a nuestra causa. Matan y llevan con una fatalidad implacable al derrumbe total de nuestros ya precarios cuadros sindicales.

En nombre de la revolución y en nombre de los caros sentimientos proletarios caemos en el estrecho círculo de la impotencia y de la nulidad más absoluta.

Es todo un cuadro aterrador. Los explotados que debieran trabajar aún a costa de su propia existencia para la libertad para aplastar la hidra de la dominación arbitraria y criminal de la burguesía, concurren a las asambleas dispuestos a matarse bajando en esta escala al más bajo peldaño.

Los muertos caídos bajo el plomo homicida, que debiera estar destinado a nuestros opresores, suman desgraciadamente decenas...

Y al hacer esta confesión, tenemos un nudo que nos ahoga y que por fin estalla en sollozos. La pluma parece que se negara en este camino que nos deja ver desnudeces horribles, vacilantes y diabólicas.

Pero la pluma no puede comprender nuestro dolor, dolor violento que pintarlo supera a nuestro esfuerzo.

Pero pasado ese instante, roto el dolor pero aún bajo la impresión del mismo, decimos: ¡Basta hermanos en esta carrera al abismo!

¡Aunemos nuestros esfuerzos como ayer que nos deparará días jubilosos de triunfos!

Y como queremos hacernos oir, con toda la fuerza de que somos capaces gritamos a todos los ámbitos:

¡Arriba los corazones!

Por la independencia del movimiento obrero

RESOLUCION DEL CONSEJO FEDERAL

Oídos los cargos formulados por la Comisión Administrativa del Sindicato de [illegible], Cocheros y Anexos, contra el compañero Ramón Suárez, con el fin de anularlo del C. F., resuelve:

Censurar a la susodicha Comisión por considerar que su actitud sólo responde a la influencia del Partido Comunista que pretende llevar la persecución a Suárez, dentro de la F. O. M. por intermedio de los afiliados a dicha agrupación que les son adictos, y posponen la disciplina sindical a los intereses del partido.

Dar un voto de confianza al compañero Ramón Suárez, para que continúe actuando en el C. F.

Investigar si ha llegado el momento de tomar medidas contra los afiliados a la F. O. M. que obedeciendo a influencias extra sindicales, pretendan subordinar la acción de la misma y su propia disciplina encarnada en su carta orgánica a los intereses de sectas o partidos.

En caso que se jusgue necesario se convocará una asamblea general del gremio, para ventilar esta cuestión, y proponer la adopción de las medidas que se consideren necesarias para defender los principios fundamentales de la carta orgánica de la F. O. M. en lo que se relaciona con la independencia de la institución de las influencias extra sindicales.

El "instrumento"

Un ser que carece de convicciones, carácter u hombría, nunca suele ser cosa buena, y la más de las veces es un veleta, un traidor, un espía, o lo que es peor — porque resume todos los defectos: — instrumento.

Instrumento ¡y cuantos los hay! En todos los campos y en todas las actividades de la humana especie y, para desgracia, abundan en el movimiento obrero y tienen sus variedades.

Los hay instrumentos del capitalismo, cuya misión es tener bien informados a los patrones de la marcha de la organización, sus avances y retrocesos, sus resoluciones más privativas, etc.; como existen también, los conocidos con la denominación de "agentes provocadores" que deben sembrar desconfianza hacia los militantes y cizaña entre los afiliados.

Cuando la guerra europea pudo descubrirse una banda de instrumentos de los comités de guerra de los países en conflicto, los que hacían lo indecible para beneficiar al núcleo que les pagaba; esto es, mientras los instrumentos de los aliados trataban de evitar cualquier posible conflicto del transporte, aquellos de los imperios centrales trataban de propiciarlas para dificultar el envío de cereales.

Instrumentos ha diseminado en todo tiempo la policía, encontrando mucho material entre muchos infelices que nunca han sabido valorar ni la propia dignidad.

Esta clase de instrumentos fueron movidos por el afán de lucro; son vulgares delincuentes que se prestan para todo.

Ahora surgieron nuevas clases de instrumentos; los hay que se prestan al manejo de los adversarios de las convicciones que dijeron sostener durante años a cambio de un poco de... popularidad (bien triste, por cierto); los hay que fingiéndose amigos o correligionarios, sólo tratan de estar enterados de la posición que uno ocupará para llevar de inmediato el "parte", que permitirá a los otros tomar las posiciones convenientes; los hay que se prestan al "consejo paternal" para que se depongan ideas y procedimientos, pues caso contrario, peligraría su tranquilidad y quizá la existencia y los hay, que tratan de explotar cualquier detalle para "hundir" a quienes están colocados en el índice de pretendidos jefes de masas.

¡Cuántas variedades de miserables! Y pensar que todos ellos viven entre los trabajadores y dicen propiciar y cooperar a la revolución obrera.

¡Reptiles! Incapaces de obrar a la luz del día, vénse reducidos al triste, humillante y asqueroso papel de instrumentos.

Nuestra encuesta sobre las internacionales

Aun que un poco tarde, quiero dar mi modesta opinión relacionada con la "Encuesta sobre las Internacionales" que realiza "La U. del Marino":

1.º La U. S. A. debe mantener su actual autonomía circunstancial, ya que las causas que obligó al congreso constituyente a tomar tal resolución, no sólo no han desaparecido, sino que, por el contrario, nuevos factores han venido a ahondar, más aun la división existente en el campo obrero internacional.

2.º La adhesión de la U. S. A. a una de las tres Internacionales lejos de solucionar el problema de la unidad, obligaría a nuestra central a tomar parte en la lucha que en pos del dominio en el campo obrero, realizan entre sí, Moscú, Amsterdam y Berlín.

3.º Creo inconveniente e impracticable la creación de la Federación Continental. Las energía y esfuerzos que en tal sentido pudiera realizar la U. S. A., debe esta emplearlas — desde su plano de autonomía y por tanto imparcial — para unir a las tres Internacionales existentes en una sola.

Saludos cordiales,

Adán Ibáñez.

Del "Sindicato de la Industria del Mueble".

En contestación a las preguntas que me dirigió la Redacción de la "Unión del Marino" sobre las internacionales y la situación de la U. S. A. opino lo siguiente:

Que la U. S. A. debe permanecer, por el momento autónoma, y dedicar todas sus fuerzas y las energías de sus hombres a la reorganización de sus cuadros sindicales cuya desorganización es general, y a levantar el espíritu y entusiasmo de los obreros por sus organismos de clase, para romper esa indiferencia glacial que predomina en todo el país y que permite que la voluntad patronal reine soberana, sin que el más ligero control obrero pueda detenerla, salvo raras excepciones.

Si comparamos el estado en que se encontraba la F. O. R. A. en 1919 y 1920 con el que se encuentra hoy la U. S. A., esa comparación tiene que hablar con una terrible elocuencia al cerebro de los hombres que, enamorados de palabras y quimeras sueñan con realizar una acción revolucionaria sin antes crear el espíritu necesario y los organismos que han de realizarla, lo contrario demostraría que sus cerebros se han petrificado.

Nada en la vida se realiza en forma milagrosa, no hay ninguna varita mágica a cuyo conjuro se levanten las cosas, todo es el producto del esfuerzo de los hombres, y éstos para realizar cualquier acto de alguna utilidad tienen que crear previamente los elementos necesarios, lo contrario es hacer lo del perro del hortelano.

Y en el estado que se encuentra nuestra organización nacional, como se puede pensar en las internacionales? Supongamos por un momento que la U. S. A. se adhiere a una Internacional, ¿qué llevaríamos a ella? un nombre y nada más, y habríamos aumentado en cambio la discordia entre nosotros.

Reconozcamos que no estamos en condiciones de cumplir la más elemental de las obligaciones que se contraen con la adhesión, y si no veamos algún ejemplo práctico, donde las palabras no tienen ningún valor porque tienen que hablar de hechos.

Supongamos que la Internacional de nuestras simpatías declara un boycot a una nación cualquiera. Estamos nosotros en condiciones de responder como sería nuestro deber a ese boycot? ¿Podríamos impedir el intercambio comercial entre la Argentina y ese país boycoteado por nuestra Internacional? ¿Podríamos impedir aquí que los productos argentinos se embarcaran para esa nación y los de ella desembarcaran aquí? Nada absolutamente de esto podríamos hacer, por cuanto nuestra desorganización es total en todos los puertos del país, y en ninguna rama del transporte, exceptuando la marina de cabotaje nacional, ejercemos dominio ni control alguno, y en tal estado de cosas el único papel que nos tocaría hacer sería el de carneros, y la internacional de nuestras simpatías tendría que expulsarnos por tales.

Por eso opinio que la U. S. A. debe permanecer por el momento autónoma, primero para no demostrar demasiado nuestra desorganización, segundo para no traer entre nosotros la enorme discordia que traería esa adhesión, y tercero para aprovechar la voluntad y energía de todos los hombres y entregarla a la obra de reorganización sindical, que es lo fundamental para nosotros en el momento actual.

Hasta por nuestra condición de unionistas, corresponde la autonomía momentánea de la U. S. A., pues la primera internacional fundada por los organismos sindicales europeos después de la guerra, es la F. S. I. con sede en Amsterdam ,y las otras dos, la Roja y la de Berlín, dos fantasmas, impalpables como todos los fantasmas, son núcleos compuestos por algunos elementos divisionistas, cuya única misión parece ser la de llevar la discordia y descomposición a todas partes, dificultando así la acción de los trabajadores, y facilitando la del capitalismo.

Para el caso improbable de tener que decidir por una internacional me decidiría por la F. S. I. con sede en Amsterdam, porque es la primera, y en ella están casi todos los obreros de Europa regularmente organizados, y que a pesar de los calificativos de amarillos y reformistas y otros más que le aplican nuestros pseudo-revolucionarios, son capaces, como lo demuestran a cada paso, de oponerse, por medio de sus organismos de lucha, a los avances del capitalismo, y de detener las resoluciones patronales. ¿Qué somos capaces de hacer nosotros? Que contesten los amigos de la charla revolucionaria.

José Maqueira.

Del Sindicato de Chauffeurs de la Capital.

....

Como antigua militante en el seno de la F. O. M. tengo el gusto de exponer mi humilde opinión ante el asunto que actualmente se ventila, esto es, sobre la adhesión, o no, de la U. S. A. en una de las tres Internacionales existentes. Y contestando los tres puntos consignados en la encuesta abierta por "La Unión del Marino", con la mayor brevedad diré la siguiente:

1.º La U. S. A. en el supuesto caso que vote por la antonomía, ésta debe ser circunstancial, ya que permanente, significaría el aislamiento frente las demás organizaciones hermanas de ambos continentes.

2.º La U. S. A. (y voy a decirlo con toda sinceridad) debe adherirse "incontinenti" a la I. S. Roja, por ser la central que constantemente ha dado más pruebas de su táctica revolucionaria frente la clase capitalista y, por haber surgido del calor de la revolución más intensa que registra la historia de la humanidad; así que, no olvidemos lo de "tal palo, tal astilla".

3.º En cuanto a la Continental, la considero contraproducente, ya que sólo sería una Inter más, es decir sería una novedad porque en lugar de ser Internacional, la denominaríamos Intercontinental que equivaldría decir, regionalismo obrero centro-sudamericano.

Domingo Soler.

(Sección marineros).

Divisionismo agudo

La violenta discusión que se ha producido sobre las internacionales ha demostrado el sectarismo que aún poseen muchos obreros militantes y la intolerancia para las ideas y conceptos del adversario, planteando a la vez el viejo problema de la unidad contra la que conspiran quizás inconscientemente muchos de los que se dicen sus defensores.

Se ha hecho una gritería infernal sobre la cuestión que lejos de aclarar la verdadera situación ha servido para hacer una confusión fenomenal, y si ese fué el propósito de algunos, han conseguido su objeto con creces.

Para los que no han sido envuelto sen ese torbellino de locura, para los que han mantenido toda su serenidad en medio de la vorágine que han desencadenado los fanáticos, la cuestión internacional es bien clara y sencilla, tan sencilla y clara como lo son todos los problemas de carácter nacional cuando no intervienen elementos interesados en enturbiarlos.

Después de la guerra fué creada una internacional que conglomeró a la mayoría del proletariado del mundo, ésta se dió su carta orgánica y designó sus dirigentes y, como es lógico y humano que suceda, hubo una minoría descontenta de la C. O., los dirigentes y los métodos a emplearse.

Ese fenómeno se produce en todas las colectividades organizadas y lejos de ser un factor negativo y de retroceso, lo es de progreso constante, pues lleva un bue ncontralor de todos los actos e impide las desviaciones y estancamientos. Lo gravísimo de este caso fué que esa minoría, en vez de luchar por el triunfo de sus puntos de vista, por la revisión de métodos y tácticas, por la eliminación en los puestos de influencias de los hombres que creyeran nocivos, optaron por crear una institución similar, creyendo el camino más corto o por preferir ser "cabeza de ratón y no cola de león". Pero ese precedente funesto debía encontrar imitadores y, creada una nueva minoría, siguió las huellas de la minoría convertida en mayoría en el segundo organismo y constituyeron el tercero. Es así que tenemos tres instituciones obreras en el orden internacional que se disputan la hegemonía de las centrales nacionales.

De seguir a ese paso, pronto tendremos una internacional en cada país, internacionales que — como se deduce fácilmente — no contaran con centrales nacionales y sí con grupos.

Esos desaciertos han tenido repercusión en varios países y se fueron creando organismos como minorías surgían. lo curioso del caso es que, los que han fraccionado al proletariado se llaman a sí mismos unionistas, pues, para darle alguna explicación a esa denominación "abren sus puertas a todos", pero éstos — los que entran — deben acatar lo establecido y someterse a los orientadores del organismo. ¡Bonita manera de hacer unidad!

Las minorías han encontrado defensores en todas partes y muchos desempeñan su papel con un entusiasmo digno de mejor causa.

Como argumento central esgrimen que una vez dentro de la institución se podrán subsanar los errores que hubiera, olvidándose que debe predicarse con el ejemplo y ellos han procedido en forma muy diversa. En vez de subsanar errores han dividido.

Planteadas así las cosas, un proletariado unionista debe mantenerse equidistante, porque si tiene el propósito de introducir cambios en el organismo originario, no podrá hacerlo por carecer de la cooperación de los que, creyendo demasiado trabajo luchar para catequizar a la mayoría han tomado el camino fácil de la división, y no podrá vincularse a aquellos sin contradecir sus propias prácticas y sin solidarizarse a una obra que repudia.

La única solución es mantenerse independiente para no perder autoridad moral y emplear todos los medios tendientes a provocar la fusión de los tres organismos. ¿Dónde se llegaría si cada minoría que surgiera en la F. O. M. creara una Federación? A que ninguna, en realidad, representaría al gremio. ¡Habría organización marítima sin marítimos! Y no debemos olvidar que para hacer aquello hay que contar con éstos, con todos sus defectos y sus cualidades. ¿Quién puede hacer selección?

Esto olvidaron distintos núcleos europeos y crearon centrales sin nacionales, pero no debemos olvidarlo nosotros, si queremos sindicación obrera que vincule a los trabajadores y cumpla su misión histórica.

MAS DE CIEN MIL

tuberculosos alberga la metrópoli, muchos de ellos enfermos en estado extremo, sin recursos económicos y sin esperanza de lograr hospitalización. Esta deplorable situación que tiene el significado del más grave problema, no podrá ser resuelta hasta tanto no se comprenda la necesidad de organizar la profilaxis de la terrible enfermedad, con el carácter integral que dicta la experiencia científica.

Federazione Italiana dei lavoratori del mare

Las maniobras de los armadores contra la Federación de gente del mar y la "Garibaldi"

LOS PROCEDENTES CERCANOS Y LEJANOS DEL "PACTO MARINO" EXPUESTOS EN TODOS SUS DETALLES. — LA LUCHA ALREDEDOR D'ANNUNZIO.—LO QUE DEBEN HACER LOS FEDERADOS

Por considerarlo de sumo interés, hemos hecho traducir y publicamos la información que va a continuación, en la que se detallan minuciosamente las luchas internas que soportara la organización del epígrafe y sobre las cuales sólo se han publicado informaciones truncas y tendenciosas de la prensa burguesa. —(La redacción.)

REPORTAJE DEL DIARIO "LA VOZ REPUBLICANA'

Enero 22 de 1924. — De una persona que ha podido conocer de cerca y en sus más ínfimas detalles el desenvolvimiento de la Federación del Mar y la "Garibaldi" y las tratativas de que esos organismos fueron objeto en estos últimos tiempos, hemos podido tener esta precisa y documentada narración de los precedentes, vecinos y lejanos, de la actual situación.

Mucha confusión se hizo sobre la cuestión marinera, nos dijo nuestro informante. Exponer objetivamente lo sucedido no será inoportuno, a fin de que el público esté en condiciones de orientarse respecto a los hechos acaecidos y a los que puedan producirse.

Para no alejarnos de la realidad, tomaremos el calendario.

Año 1921. — El contrato de trabajo o de enrolamiento, de acuerdo con la Federación Marinera después de la guerra, mediante una comisión real, es arbitrariamente substituído por los armadores, por condiciones muy inferiores. La Federación Marinera, a causa de la crisis reinante, no está en condiciones de oponerse a la voluntad de los armadores, los cuales aprovechan esa circunstancia para hacer lo que les da la gana.

Primer sementre de 1922. — Los armadores organizan la lucha para hacer salir al capitán Giulietti del puesto que ocupa en la organización marinera.

Agosto de 1922. — Desastrosa huelga política . El fascismo se precipita sabre las organizaciones sindicales. Como consecuencia de los errores cometidos por sus adversarios, se prevé que el fascismo dominará la situación por bastante tiempo. En virtud del asunto de la Federación Marinera con respecto a la guerra y respecto a la acción de D'Annunzio por el Fiume, el capitán Giulietti resuelve esbozar un proyecto de entrevista con el H. Mussolini.

Los armadores y casi todos los fascistas intervienen contra este proyecto.

Septiembre de 1922. — Esta oposición es tan fuerte, que el proyecto puede considerarse completamente naufragado.

La posición de Giulietti es agravada por órdenes de captura debidas a los conocidos paros en los puertos de Génova y Trieste de algunas naves rusas. Interviene el comandante Gabriel D'Annunzio, que firma y aprueba al mismo tiempo que consolida el proyecto de entente con Mussolini.

Octubre 1922. — El trabajo que los adversarios de este proyecto realizan para impedir que se cumpla, es enorme. Finalmente Mussolini firma el proyecto, prometiendo ponerlo en ejecución dentro de un mes.

Diciembre 1922. — Los términos fijados para la aplicación del proyecto, que comprende también la disolución de las corporaciones fascistas marítimas, se prorrogan debido a dificultades de índole diversa. En la segunda quincena de diciembre el proyecto entra en vigor: las corporaciones marítimas son disueltas y una amnistía especial libra a todos los federados y a sus dirigentes de toda molestia judicial.

Enero 1923. — Giulietti solicita que los armadores continúen pagando a los tripulantes las últimas 50 liras del "carovita" (elevado costo de vida) que habían sufrido desde el 1o. de enero. El pedido es apoyado — según los términos del proyecto de entente, — por Mussolini y por el comandante Rossoni. Los armadores, no pudiendo escapar a un pedido que tiene el apoyo de Mussolini, reinician el juego que habían comenzado con el comandante Rizzo, es decir, descartar de cualquier tratativa al capitán Giulietti.

Una carta-compromiso del comandante Rossoni

Marzo 1923. — Los armadores consiguen tratar directa y únicamente con Rossoni, con quien resuelven pagar desde el 1.o de enero y por tres meses solamente, las 50 liras del "carovita" solicitadas por Giulietti. Pero en compensación obtienen el compromiso escrito de modificar — contrariando derechos adquiridos — los reglamentos orgánicos del personal de Sociedades de Navegación. Al mismo tiempo inducen al H. Ciano a que aplique medidas restrictivas limitando en forma insoportable el acceso, a bordo de las naves, de los delegados de la Federación, con el objeto de impedir y obstaculizar las cobranzas sindicales.

Abril 1923. — Contra la doble amenaza de los armadores en perjuicio de los reglamentos orgánicos y de la vida en general, el comandante D'Annunzio, con notas y telegramas al H. Mussolini y al H. Ciano, reclamando la intangibilidad de dichos reglamentos y el vigor de los contratos de enrolamiento de la conocida cláusula del 2 o|o y de aquella para la "Garibaldi".

Mayo 1923. — En el mismo día en que los armadores creen poder modificar y reducir los reglamentos orgánicos, el gobierno autoriza la publicación de una nota comunicando que estos reglamentos serán discutidos después de la terminación de la crisis económica que mina a la nación y que el personal de la marina subvencionada — que quedará fuera de servicio — será equitativamente indemnizado. Mussolini, además, telegrafía a D'Annunzio que el H. Ciano le ha asegurado y garantido la aplicación del 2 o|o y de lo cláusula para la "Garibaldi".

Con este objeto, el H. Ciano se dirige al poeta, que se halla en Gardone. Pero en cambio de tratar la inmediata aplicación de las citadas cláusulas, induce a D'Annunzio a hacerse iniciador de una obra de pacificación general sin inquinas ni personalismos, obra que — según el H. Ciano — puede fácilmente llevarse a la práctica si es conducida por el poeta, y luego, la aplicación de las cláusulas del 2 o|o y de la "Garibaldi" con el consentimiento de los armadores.

A fines de mayo, las dos principales cuestiones la de los reglamentos orgánicos y la de las cláusulas sindicales — cuestiones casi totalmente resueltas, — vuelven al tapete por la manía del H. Ciano, que quiere derimirlas con el consentimiento de los armadores, mientras que se sabe por experiencia que éstos dan su consentimiento en casos análogos cuando las cosas están hechas y no cuando están por hacerse.

La inquina contra Giulietti

Junio 1923. — Los armadores, en el primer encuentro que tienen con el poeta, muestran su inquina contra Giulietti. El armador Parodi asegura que todo será concedido siempre que Giulietti sea puesto a un lado. La obra de pacificación aconsejada por el H. Ciano está animada desde los primeros pasos por la insidia que la caracterizará para siempre.

D'Annunzio no acepta la propuesta de Parodi contra Giulietti y, después de un mes de inútiles coloquios, se vuelve al punto de partida.

Julio 1923. — El comandante D'Annunzio escribe el Pacto Marino, dando forma solemne a los modestos pedidos de la organización marítima. El H. Ciano envía un delegado a D'Annunzio a fin de que atenúe los puntos interesantes del pacto. El comandante acepta porque se le promete que el pacto será en todo caso aceptado y aplicado.

Se entrega el pacto al gobierno y a los armadores. Tentativas y discusiones para aceptar y aplicar. Los armadores malogran de nuevo las tratativas por la animadversión contra Giulietti, animadversión que Mussolini califica de "idiota". Las negociaciones se interrumpen. Hacia fines del mes, los armadores escriben a D'Annunzio rechazando el pacto en todas sus partes.

Agosto 1923. — La extraña actitud de los armadores, induce al comandante a volver a la carga con Mussolini, quien manda al Garda los jefes de la Confederación de la Industria, los armadores y el H. Ciano. Los armadores, visto que contra su persistencia pasiva el H. Ciano no reacciona con eficacia, tiran el golpe para reconquistar el terreno perdido en la cuestión de los reglamentos orgánicos.

De acuerdo con el H. Ciano, mientras declárale a D'Annunzio aceptar el pacto, incluyen en un codicili aclaratorio una nota que, de ser aceptada, permitiría a los armadores modificar los reglamentos orgánicos contra los derechos adquiridos por el personal. El poeta se apercibe de la treta y suspende la ceremonia que, por la aceptación del pacto, había preparado en el "Arengo" para la noche del 31 de agosto.

Septiembre 1923. — Borrasca periodística contra Giulietti, a quien se le atribuye la suspensión de la ceremonia,

Lenta reiniciación de tratativas privadas entre el gobierno, los armadores y el abogado Masperi, delegado de D'Annunzio.

Octubre 1923. — Tratativas semioficiales entre el gobierno, los jefes de la Confederación de la Industria y el delegado de D'Annunzio asesorado por el capitán Giulietti, a quien el H. Ciano trata de mantener lo más alejado posible.

Noviembre 1923. — Vuelta a las tratativas oficiales. Intervención personal de Mussolini. Los armadores, por resolución adoptada, rechazan toda posibilidad de arreglo. No quieren saber nada de "pacificación". Las tratativas por el comandante son dirigidas por el Dr. Másperi. Giulietti trabaja por vía indirecta. Los armadores, no satisfechos de su intransigencia, desearían hacer creer que el culpable de la ruptura es el capitán Giulietti.

El gobierno, a su vez preocupado por la intransigencia de los armadores, resuelve aplicar las cláusulas del pacto que le incumben y hacer saber, por medio de un comunicado a los diarios, que los responsables y culpables de la no aplicación integral del pacto son los armadores. Estos se ven completamente derrotados, puesto que su conducta, en lugar de hacer nacer, como esperaban, una violenta disidencia entre el gobierno de un lado y la Federación con D'Annunzio del otro, reune aún más todas estas fuerzas contra los mismos armadores.

El 20 de noviembre tiene lugar una solemne y magnífica asamblea federal naval, que "reitera y reafirma su confianza y plenos poderes al capitán Giulietti y toma nota con legítimo orgullo de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos", porque del pacto sólo queda suspendida la cuestión de los reglamentos orgánicos, que es lo que el personal desea, y queda inactuada la idea de la pacificación general porque los armadores le son contrarios.

D'Annunzio y el "Pacto Naval"

Diciembre 1923. — Se trabaja activamente para obtener la rápida aplicación de las cláusulas del pacto que conciernen al gobierno, es decir, casi todas, incluso las del 2 o|o y las del personal de la marina subvencionada. Mientras esta obra se está desarrollando con sensible provecho y D'Annunzio, para reafirmarla escribe una vibrante carta al H. Ciano y promete hacer un llamado a los federados contra los armadores, sucede un cambio de escena que modifica el curso de los acontecimientos.

En cambio de continuar presionando sobre Ciano y los armadores para la rápida aplicación de las cláusulas del pacto, sacando provecho de la derrota sufrida por estos últimos el 20 de noviembre, D'Annunzio se deja convencer por los que quieren hacerle creer lo que el armador Parodi le había dicho en el mes de mayo, es decir, que el Pacto Naval sería inmediata e íntegramente aceptado y aplicado por los armadores si Giulietti se pusiera o fuera puesto a un lado.

Giulietti, interpelado por el comandante, contesta que, personalmente, está siempre dispuesto a tomar su palabra a los armadores, siempre que sea para el bienestar de los federados. Pone en guardia al comandante contra las posibles intrigas y hace todo lo posible para demostrar que el camino más breve para la aplicación del pacto y para salvaguardar la unidad federal no es el de secundar el plan de los armadores.

Todos los trabajos respecto a los federados son suspendidos. El H. Ciano demuestra no tener para nada en cuenta la reciente carta del comandante para la aplicación de las cláusulas del pacto, respecto al personal de las subvencionadas, de los turnos de embarque, de las familias de los muer- "Gaspare", etc. Con medidas restrictivas y excepcionales regula la entrada en el ministerio de la Marina Mercan-

BANCOS Y ARMADORES CONTRA LA COOPERATIVA "GARIBALDI"

Transcribimos del diario "La Voce Repubblicana" del 23 de enero 1924:

"La cuestión marina aún siendo intrincada es muy sencilla es una cuestión entre armadores y gente de mar; y la gente de mar dispone de una organización de defensa y de protección que molesta de cuando en cuando los sueños y los intereses de aquéllos señores.

El Pacto Marino es contrariado porque asegura la financiación y el desarrollo de la Federación Marítima.

La "Garibaldi" es contrariada porque es un molesto competidor, especialmente a la vigilia de las nuevas convenciones marítimas.

El capitán Giulietti, como presidente de la "Garibaldi", había repetidas veces declarado que se habría presentado a las Licitaciones para la próxima abjudicación de las líneas marítimas subvencionadas con una oferta menos en 10 millones de liras a la suma máxima dada por el Gobierno.

Estas Licitaciones son generalmente disputadas entre concurrentes que se han puesto previamente de acuerdo. La oferta de cada licitante se hace en sobre cerrado. El gobierno fija una suma (premio de subvención) para cada grupo de líneas que pone en Licitación. En general los que concurren se han tomado siempre la suma total fijada por el gobierno, precisamente porque — para no pisarse los pies — se han puesto de acuerdo de antemano sobre la división de la torta constituída por la suma total (cientos y cientos de millones) que el Estado pone a disposición de la marina subvencionada.

Los contratos tienen una duración que generalmente va de los diez a los veinte años.

La renovación de dichos contratos da lugar, como es fácil comprender, a luchas de intereses poco comunes.

En las renovaciones pasadas de los servicios marítimos hemos asistido hasta a la caída de algún ministerio. Entonces las convenciones marítimas eran discutidas ante el Parlamento. Existían grupos financieros y bancarios diversos: Banco Comercial, Banco de Roma, de Apuglias, Sicilia, etc.

La lucha parlamentaria terminaba cuando los diversos concurrentes habían conseguido ponerse privadamente de acuerdo sobre la división de la torta. Luego después, se efectuaban las licitaciones.

La próxima renovación (de un momento a otro serán publicadas las licitaciones para los nuevos servicios marítimos) no verá las luchas de las renovaciones precedentes, porque todo el movimiento bancario y financiero italiano está ahora en manos de un solo organismo de todos conocidos.

El único competidor que tenía la fuerza y los medios para presentarse a las próximas licitaciones para la adjudicación de los servicios marítimos subvencionados, y de presentarse con carácter de absoluta independencia, y por ende sin previo arreglo con los demás licitantes — porque se halla abiertamente en contra de ellos— era la Coperativa Marítima "Garibaldi".

El capitán Giulietti, como hemos dicho, quería presentarse — y la última palabra no ha sido dicha todavía, dado que él es aún presidente de la Cooperativa con una oferta inferior en diez millones a la suma ofresida por el Gobierno. Los demás concurrentes, y por ellos el Instituto Financiador, conocían estas intenciones del secretario responsable de la organización. He aquí una de las principales razones de la lucha contra la "Garibaldi" y contra el capitán Giulietti.

Así las cosas, ¿quién puede impedir que la organización se transformara en un presa del fascismo? El comandante Gabriel D'Annunzio. Y ¿quién puede mantener unida la gente de mar, desde el comandante al mozo, en los tiempos que corren y las numerosas categorías y los diferentes grados en que está caracterizada?

Por ahora, un hombre solo, amén de sus innegables defectos y errores: el capitán Giulietti.

Separar entonces D'Annunzio de Giulietti o viceversa significa paralizar la vida federal marinera y abrir la brecha deseada por los armadores. Nosotros sabemos efectivamente, que los jefes de la Confederación de la Industria han trabajado con febril encarnizamiento para obtener ese resultado, y el almirante Cagni debe saber también algo al respecto.

Dado que Giulietti no es "trabajable" se ha tentado de "trabajar" a D'Annunzio haciéndole entrever la perspectiva — —por medio de una docena de amigos íntimos — la seguridad de que si Giulietti se hubiera o fuese puesto a un lado, el Pacto marino (idea fija durante siete meses de lucha) se habría inmediatamente aceptado, firmado e íntegramente aplicado por los armadores.

Aún hallándose dispuesto el capitán Giulietti a satisfacer a D'Annunzio, quería, sin embargo, antes de ponerse a un lado, el bienestar de los federados, y dado que los federados — en su inteligente ignorancia — eran y son contrarios porque saben que esta maniobra es todo un engaño y ha sido preparado, por la complaciente tolerancia del comisario de la Marina Mercante, el complot que hemos ya denunciado e ilustrado en estas columnas.

En esta cuestión marítima se trata, sobre todo, de defender el dinero del contribuyente italiano. No sería malo que el presidente del consejo diese uno ojeada sobre la "torta" de millones que está por ser presentada a los concurrentes a las próximas licitaciones para los servicios marítimos.

Por nuestra parte no perderemos de vista a aquellos que cometieron la arbitrariedad de posesionarse y administrar la Cooperativa "Garibaldi" contra la voluntad de los socios, los cuales habían confiado la presidencia a Giulietti.

Estos nuevos administradores "sui géneris", dicen que la "Garibaldi" se presentará a las licitaciones y obtendrá también algunas líneas. Sabíamoslo! Pero ¿cómo concurrirá? ¿Será una verdadera concurrente o se pondrá, en cambio, de acuerdo anteriormente con los demás licitantes?

¿Será la "Garibaldi" querida e ideada por los marinos o será una cooperativa sin independencia porque se encuentra subordinada a la voluntad de un instituto bancario dominador que el hon. Ciano conoce muy bien?

Nosotros nos inclinamos a creer que la crisis que mina la Federación Naval ha sido provocada para que la "Garibaldi" entrase, por amor o por fuerza, e nla órbita de la sujeción bancaria a que hemos aludido.

LOS FEDERADOS INDICAN SOLEMNEMENTE LA SOLUCION DE LA CUESTION QUE TORTURA SU ORGANIZACION

LAS TRIPULACIONES EN GENERAL YA SE HAN PRONUNCIADO

Los organizados están suscribiendo con toda actividad la siguiente nota que constituye una solución completa de la cuestión marítima:

"Los que suscriben, pertenecientes a la organización marítima: "Federazione Italiana dei Lavoratori del Mare" y "Cooperativa Garibaldi" declaran, que no olvidarán jamás a los culpables de la emboscada fratricida organizada y consumada contra la asamblea federal que debía realizarse en Génova la noche del 2 de enero de 1924".

Toman nota de las declaraciones hechas por el Cap. Giulietti en el "Courriere della Sera" del 15 del corriente, las aprueban reafirmándole su confianza y solidaridad.

Afirman de haber comprendido perfectamente esas declaraciones, y por eso el Cap. Giulietti es y queda secretario responsable de la "Federazione Italiana de los Trabajadores del Mar" y presidente de la "Cooperativa Garibaldi".

Considerando que como consecuencia de la conducta observada por el Cap. Giulietti para facilitar la integral aplicación del Pacto Naval, la Federación ha pasado bajo el comando de Gabriel d'Annunzio, resuelven hacer llegar al comandante las siguientes decisiones:

1.° Que el Pacto Naval sea aplicado en su integridad efectiva y no nominal;

2.° Que la unidad federal sea garantizada teniendo a la Federación dentro del campo puramente sindical y en la más absoluta independencia de los partidos;

3.° Que los disidentes o, mejor dicho, los irregulares encabezados por Humberto Poggi, o por cualquier otra persona, no tengan en adelante ingerencia alguna directa o indirecta en el funcionamiento de la organización marítima, por haber ellos, con violencias, arbitrariedades y traiciones, dañado y ofendido gravemente los intereses y el decoro de los organizados;

4.° Que la resolución tomada en la asamblea federal del 20 de noviembre de 1923, que ha regulado la salida de la mayor parte de los fondos sociales — tratándose la una operación inteligente y proba sea defendida contra la difamación y la intriga de cualquier clase, y considerando — como realmente es, — definitiva y regular;

5.° Que el Comandante Gabriel D'Annuncio dirija la Federación teniendo como fiduciario el Cap. Giulietti asesorado por un Comité compuesto de un miembro por cada una de las secciones principales del personal federado nombrado en Asamblea;

6.° Que la Cooperativa marítima Garibaldi no pueda realizar operación alguna que comprometa o invierta el patrimonio social sin el visto bueno del Presidente que es el Cap. Giulietti.

Estas son las resoluciones que los que subscriben han tomado y que, pública y privadamente, trasmiten al Comandante D'Annunzio, rogándole quiera aceptarlas, puesto que ellas son expresión de la voluntad de los inscriptos en la Organización Marítima, los cuales hacen presente al Comandante — por la devoción y el reconocimiento puestos en él — que aparte de este camino hay otro que el de la disolución y el desmembramiento de la Organización Marítima".

Esta nota, en brevísimo tiempo ha sido subscripta por las tripulaciones de los vapores: Conte Rosso, Conte Verde, Príncipe de Udine, Dante Alighieri, Re D'Italia, Taormina, Giulio Cesare, Duilio, Europa, Volturno, Fiume, Adamello, Artena, Esperia, Milano, Sicilia, Albano, Iseo, RRe Vittorio, Gregorio, Orseolo, Astarte, Porto di Suez, Tolemaide, Porto di Alessandretta, Menfi, Milazzo, etc., et.

Entre las adhesiones figuran las tripulaciones, incluso oficialidad y comandantes, de los principales transatlánticos.

LAS DEMOSTRACIONES DE LAS TRIPULACIONES QUE PARTEN

Dejamos constancia que las manifestaciones a favor del Cap. Giulietti hechas por las tripulaciones prontas a zarpar, han conseguido finalmente romper eel silencio de aquellos que fingían ignorarlas, — puesto que hubieran deseado no se hubieran efectuado — para poder así decir que la masa federada había quedado insensible ante las violencias que contra el Secretario responsable de la Organización marítima se llevaba a cabo desde el 2 de enero. Queda demostrado así que no obstante las violencias y las intimidaciones efectuadas contra las tripulaciones, estas tripulaciones — incluso la oficialidad — son solidarias con Giulietti. Elogiándole han protestado contra todos aquellos que lo combaten. La manifestación ha resultado en tal forma solemne que ha superado en importancia a todos los plebiscitos anteriores juntos, por lo que puede considerarse más que suficiente para los objetos que las tripulaciones quieren alcanzar.

Recordemos que existen dos instituciones bien distintas: la "Federación" y la "Garibaldi"; en la primera es un sindicato de trabajadores; la segunda, una cooperativa de navegación. Al Cap. Giulietti, secretario de la Federación y presidente de la Cooperativa, le han sido atribuídos fantásticos propósitos de auto-eliminación. Cuando D'Annunzio ha sido proclamado jefe de la Federación Marítima, Giulietti ha hecho en el "Corriere della Sera" del 15 de enero, declaraciones que él al otro día en los diarios ha confirmado, declaraciones que han tenido la aprobación del Comandante (he aquí el punto central de la cuestión) y que no tienen nada que ver con la Garibaldi. Tan es así, que en la carta enviada al Prefecto de Génova, el Comandante dice, que de la Garibaldi no quiere asumir responsabilidades y por lo tanto debe ser entregada al Consejo de Administración que como todos saben, en este caso está representada por el Presidente Cap. Giulietti. Ya que esto no ha acontecido, rogamos al Comandante D'Annunzio, quiera considerar con serenidad la nueva situación en que encuéntrase la Garibaldi, y esto con el objeto de evitar y hacer imposible quee ponga en peligro o disminuya el patrimonio social.

EL ESTATUTO DE LA FEDERACION Y LA CAZA A LOS MILLONES

Reproducimos del diario italiano "La Voce Republicana", del 24 de enero de 1924:

"Reunidos lira tras lira, fruto de grandes esfuerzos y del sudor de sus afiliados, la Federación Naval había llegado a formar fondos considerables, indispensables para su funcionamiento y para el desarrollo de su obra de defensa y protección de sus asociados.

El estatuto de la Federación Naval, producto genuino de la experiencia, ha sido hecho para impedir las divisiones de categorías que siempre han sido funestas y han dado lugar a muchas derrotas de la organización debido a la discordia que entre las diferentes secciones reinaba y a las funciones directivas de que gozaba cada una de ellas.

Con el estatuto en vigor, los federados — mediante la asamblea federal — son los únicos y verdaderos dirigentes de la organización; y para la ejecución de sus decisiones encargan a una sola persona que es el secretario responsable. Responsable porque debe responder ante los federados de todo el funcionamiento de la Federación y de la ejecución de sus deliberaciones.

Los demás empleados de la Federación dependen, única y directamente del secretario responsable. Son ellos verdaderos empleados que tienen el deber de cumplir con sus deberes honestamente y velar por los intereses sociales de acuerdo a las instrucciones de la Federación central que reglamenta sus deberes, según resoluciones de la asamblea federal.

No hay porque admirarse, entonces, si de cuando en cuando alguno de esos empleados, para llegar a ocupar el puesto de secretario responsable, aproveche de momentos difíciles de la vida federal para tentar el golpe.

Luis Rizzo quiere cambiar hoy el estatuto federal, porque sabe que con el actualmente en vigor, no le queda a él posibilidad alguna de entrar en el campo federal.

Poggi y compañía han efectuado su golpe de mano, ayudados por todos los adversarios de la organización marítima, aun sabiendo que no podrían tener por mucho la dirección de la sociedad por el odio que a ellos le tienen todos los federados.

Ellos, en resumen, buscan darle caza a los millones de la sociedad y en esto están ayudados e instigados por varias partes. Los millones despiertan la gula de esos tipos; pero no todos los días se prestan para que se pueda dar el golpe, aún disfrazándolo con ciertos aires de legalidad, o haciéndolo aparecer como medida salvadora.

Todavía no está apagado el eco de los ataques a Guilietti por haber éste — de conformidad con una solemne resolución de la asamblea federal tomada por unanimidad de votos — resuelto la salida oportuna de la caja federal, de 11 millones de liras nominales en títulos consolidados y en un millón y medio de liras en bonos del tesoro.

La asamblea federal ha tomado esa determinación precisamente para impedir, entre otras cosas, que los fondos sociales fueran confiscados o pasaran bajo el control de adversarios o extraños.

La asamblea federal, como autoridad suprema, puede tomar todas aquellas deliberaciones que más crea convenientes para el bien social.

En vista del peligro — que después ocurrió — de un asalto cobarde a la Federación y sus fondos, se tomó una resolución en virtud de la cual el "stock" de millones aludido salió de la caja federal. La asamblea ha confiado el mandato de esta operación al capitán Guilietti, el cual fiel a dicho mandato, lo ejecutó.

Los asaltantes de la Federación — ya se sabe en qué forma lo hicieron la noche del 2 de enero — pusieron enseguida las manos en la caja y debido a que no encontraron los millones que deseaban, han hecho acusar, — por medio de la prensa amiga de los armadores — a Guilietti como... "ladrón."

Pero los federados que saben que Giulietti ha procedido como procedió porque estaba autorizado para evitar que los fondos cayeran en manos de los traidores y los dilapidaran, se pondrían en contra de él si tuviera la debilidad de entregar un solo centavo a los "Comisarios" "ilegales" que arbitrariamente gobiernan la Federación, o a cualquier otra persona.

El dinero entregado por los federados a la Federación, para su defensa, debe ser vigilado por personas de su confianza y nunca por los que con la violencia y el fraude se han posesionado de la institución contra la voluntad de los socios.

Sabemos que de muchos lados se desea darle casa a ese dinero de la Federación. Pero, Giulietti — que los haya gastado o no — tiene el deber de no darle cuenta a nadie sino a la asamblea federal el día que pueda reunirse con toda independencia y sin amenazas, es decir, cuando la situación haya vuelto a ser la que era antes de la asamblea del 2 de enero.

D'Annunzio, frente a este "fox-trot" de millones deja hacer a los Comisarios que el mismo ha calificado de ilegales. Mientras tanto el "Pacto Marino" que, poniendo a un lado a Giulietti, debía entrar en vigor, está todavía lejano. Pasará febrero y también marzo antes que sea aplicado.

Nosotros auguramos que el Pacto entre en vigor cuanto antes, pero por ahora lo único que hay de cierto es la caza a los millones que oportunamente la Federación supo colocar en salvo".

til. Empleados federados son despedidos y otros caen misteriosamente enfermos. Una sombra triste cae lentamente sobre la organización marítima, la cual, fuerte en su fe, no hace un misterio de su firme propósito de concurrir a las próximas licitaciones para los servicios marítimos subvencionados, con plena libertad y absoluta independencia respecto a los demás concurrentes.

Sea para impedir que la "Garibaldi" pueda efectuar esta operación; sea para romper la cohesión de la federación naval, torpedeando a Giulietti con las manos y las armas de D'Annunzio; sea para provocar, como consecuencia, el pasaje de la organización naval bajo los gallardetes fascistas; sea por éstas u otras razones, el trabajo alrededor del comandante para inducirlo a creer que el pacto será aceptado íntegramente y enseguida por los armadores si se elimina a Giulietti, es algo infernal y corresponde a lo que a este respecto ha publicado la "Voce Repubblicana" y brevemente comentado por "Il Corriere della Sera".

El 20 de diciembre, Giulietti descubre el complot — del que los diarios se han ocupado — organizado por un hombre que incita a un grupo de amigos íntimos de D'Annunzio, que en su mayor parte son secretarios de sección de la Federación Naval.

El capitán Giulietti, el 21 de diciembre pone a Gabriel D'Annunzio al corriente de la traición.

El 22 del mismo mes el comandante hace donación de su villa a Italia. El H. Ciano está presente en la ceremonia, después de la cual expone al comandante el plan para eliminar a Giulietti y pide su consentimiento como condición para la aplicacion íntegra e inmediata del Pacto Naval.

¿El comandante ha dado el consentimiento pedido? No.

Entonces, ¿por qué ahora apoya a los que urdieron tal intriga? Misterio.

El comandante, entre los que le dicen que Giulietti es un aislado y quien le dice que tiene consigo a todos los federados, se queda con los que no dicen nada.

El H. Ciano, en espera de una contestación de D'Annunzio, pasa el 23 de diciembre en Brescia y el 24 en Milán y Génova.

El capitán Giulietti pone en guardia a un grupo de delegados y convoca el consejo de la "Garibaldi" el cual resuelve la expulsión del vicepresidente Poggi. Después de Navidad, Giulietti vuelve a Gardone.

El comandante se mantiene en equilibrio, entre dos aguas.

La asamblea del 2 de enero

Enero 1924. — Vista la incertidumbre del comandante, Giulietti convoca a asamblea general para la noche del 2 de enero con el propósito de someter al examen y resolución de los federados la intriga descubierta y ofrecer luego al comandante la demostración palmaria y documentada de sus decisiones.

La asamblea, como todos saben, es asaltada por grupos numerosos de gente armada de bombas y revólveres; esos elementos estaban animados y protegidos (¿Ciano lo ignoraba?) por la Prefectura, la policía y por los armadores y sus agentes.

Los federados son asaltados, golpeados y heridos; al frente de los asaltantes vense a los empleados federados que, por medio de Humberto Poggi, actúan de acuerdo con la orden recibida desde Roma, de impedir a cualquier costo la asamblea y de que Giulietti pueda dar cuenta del complot descubierto.

El 3 de enero el comandante envía al H. Ciano un telegrama recriminando las violencias y a los culpables de las mismas, cometidas la noche del 2 de enero contra la asamblea federal marítima.

Los llamados disidentes, responsables de esas violencias son gravemente heridos por ese telegrama.

Pero Ciano, para no perder tiempo, y conociendo el aire variable de Gardone, la misma noche de las violencias hace nombrar tres comisarios especiales para poner bajo vigilancia la "Garibaldi" y la Federación. A los titulados disidentes — exiguo grupo de una docena de empleados federales que no tienen siquiera la calificación de socios — hácele prestar apoyo por los comisarios y por las autoridades locales. Se inicia un período de violencias e ilegalidades contra la organización marítima, contra los federados y contra los fondos sociales.

Los diarios amigos de la Federación son amenazados de graves disturbios en el caso que declaren la verdad de las cosas. Ninguno de los fieles y honestos delegados puede ir al puerto o a las naves; sus casas están vigiladas. Reina el terror.

El 4 de enero el H. Ciano contesta a D'Annunzio, diciéndole que el nombramiento de los comisarios es provisorio y que apenas se haya tranquilizado el ambiente, tendrá lugar una asamblea más regular.

En esta forma, él gana tiempo con el fin de que sus comisarios sondeen en todo sentido el funcionamiento, la administración y la caja de la organización, en la esperanza de encontrar quien sabe qué elementos...

El capitán Giulietti ruega al comandante para que reclame de Ciano la inmediata liberación de la Caja, de la intromisión de lo scomisarios. Pero el comandante prefiere enviar a Génova y a Roma al abogado Másperi en calidad de representante suyo.

El 6 de enero el abogado Másperi encuéntrase en Génova y pasa el día con los titulados disidentes. Estos últimos sostenidos por la autoridad.

El Dr. Másperi, sin tener en cuenta la voluntad de los federados, solidarízase con los disidentes. ¿Qué órdenes ha recibido del comandante? ¿Se ha dirigido a Génova con órdenes precisas para proveerse de noticias?

Las incertidumbres de D'Annunzio

El 7 de enero encuéntrase el doctor Másperi en Roma, donde conferencia con Ciano y con otros elementos de pura cepa armadora. El día 8 vese con el comandante Gardone, y desde este día el comandante abandona el camino que se había trazado con el telegrama del 3 de enero y toma otro. Primeramente estaba entre Giulietti y los titulados disidentes; luego lo hace hablar a Giulietti por el Dr. Másperi, para que se ponga a un lado, en caso contrario pondráse a un lado él. D'Annunzio.

Ante este dilema, Giulietti declara que por razones de fuerza mayor él se separa en la inteligencia de hacerlo en el mismo instante que los armadores firmen y apliquen el pacto.

El comandante acepta.

Pero corren rumores de que Ciano trata de "fascistiar" de golpe toda la organización naval. Sea o no cierto, el caso es que el comandante, tras esa noticia, autoriza el 14 de enero al abogado Másperi a publicar una nota anunciando que él, para salvar la unidad federal y coartar toda disidencia interna, desde el 12 de enero se considera jefe único y efectivo de la organización marítima.

Los llamados disidentes, los culpables de las violencias contra la asamblea del 2 de enero y cómplices de la traición, se regocijan y consideran es acontecimiento como una victoria suya.

La insistencia con que "Il Corriere della Sera" anuncia que Humberto Poggi puede considerarse ahora como el más cercano colaborador de D'Annunzio, acredita esa versión, que, por el contrario, desconcierta a los federados, los cuales, salvo rara excepción, no quieren saber nada con Poggi.

El capitán Giulietti, pensando que obstaculizar a D'Annunzio significa facilitar el juego de los que quieren fraccionar o "fascistizar" completamente las fuerzas federales, se impone un doloroso silencio para contribuir en el mejor modo posible al salvataje de la unidad sindical de la Federación y sus fondos, como así de la "Garibaldi" y su capital, ambas instituciones amenazadas por gente irresponsable.

Al efecto, Giulietti hace una declaración en el "Corriere della Sera" del 15 de enero, en la cual dice "estar convencido de que D'Annunzio, por encima de toda cuestión personal, no sólo salvará la unidad federal, sino que llegará a obtener la aplicación integral del pacto" y, por lo tanto, aconseja secundar los esfuerzos que él haga.

Los armadores trabajan

Pero Giulietti, que sigue siendo siempre el secretario responsable de la organización marítima, se coloca voluntariamente en situación de desarme para facilitar la obra de D'Annunzio, los otros, los titulados disidentes, ávidos solamente de ganancias, y abusando de la bondad de D'Annunzio, se sirven de los abogados Másperi y Lauro — caídos sobre la organización, no se sabe si como inocentes palomas o como cuervos — y se entregan al arrembaje de la Cooperativa Garibaldi con reuniones y deliberaciones del consejo completamente arbitrarias e ilegales, dado que no contaban con el consentimiento del presidente, que todavía es el capitán Giulietti, quien tiene el deber de no largar — ¡y no largará nunca! — los poderes sobre las finanzas y el control que la gente de mar le ha conferido, puesto que solamente en su honestidad y capacidad administrativa tiene plena confianza.

La gente de mar conoce la "fama" de los administradores recién llegados, de aquellos que como Poggi desearían tener en sus manos las finanzas de la organización naval; y la gente de mala fama, no daría ciertamente a ella la administración o custodia ni siquiera de una caja vacía. Figurémonos, además, si estaría dispuesta a entregar a Poggi la caja de la organización marítima que contiene una buena cantidad de millones. La "Garibaldi" tiene un capital que supera los 60 millones, obra constructiva del capitán Giulietti. Aquellos que desearían substituirlo son especialistas en demoler. La gente de mar, que los conoce, les dice: ¡Abajo las manos!

Los comisarios, a pesar de toda su buena voluntad, son inducidos a completar la obra de los demoledores, porque de muchos lados son inducidos a darles caza, para confiscarlos, a aquel indiscreto número de millones que la Federación Naval, en su oportunidad y con ejemplar sabiduría, ha sabido reunir, y que hoy ha sido tomada como blanco por medidas de "orden público.

Todos recordarán que la asamblea federal marítima anunciada en Génova para la noche del 2 de enero, no ha tenido lugar a causa de las conocidas violencias. Los culpables, en vez de ser tratados según las leyes, han sido animados por aquellas mismas autoridades que deberían ser las tutoras del orden público. Los agredidos y los heridos fueron arrestados. Los asaltantes han sido considerados como liberadores, y para mejor sofocar la voz de las tripulaciones, tres comisarios gubernativos han puesto los pies sobre el cuello de la organización marítima. Tomadas las cajas las han abierto, han examinado y contado, como cosa propia lo que dentro de ellas había. El que representa la víctima, que es la organización, y por ella su secretario responsable ha sido colocado en la situación de n opoder reaccionar y es amenazado continuamente de represalias si no entrega los millones que por suerte han sido colocados en seguro antes de que la autoridad constituída destrozara en nombre de la ley la organización marítima.

El deber de la gente de mar

Lo que más disgusta ver en esta ráfaga de lodo es que los culpables obran en nombre y con la insignia de Gabriel D'Annunzio. El poeta, al parecer apoyando a Poggi y compañía, a tomado un camino que la gente sencilla no comprende. Puede ser que él, entre el mal del fascismo y el mal representado por Poggi, haya tomado a éste último como el mal menor, creyéndolo necesario para salvar la unidad federal.

Nos permitimos observar al poeta, que para salvar la unidad federal es necesario descartar también el mal representado por Poggi y aquellos que lo rodean con grande e iluminado "desinterés".

La gente de mar quiere mucho al poeta, pero quiere mucho también al capitán Giulietti.

La gente de mar sabe que su secretario responsable no ha muerto y que está más vivo que nunca; y sabe también que si se ha colocado en situación de desarme es para ayudar a la ardua obra que Gabriel D'Annunzio se ha comprometido a cumplir: unidad de la Federación y aplicación integral del Pacto Naval. Pero la gente de mar no puede absolutamente soportar que los delincuentes responsables de la emboscada fraticida en la casa de los marinos, ocurrida el 2 de enero, en Génova, tengran funciones representativas en su organización y cerca del comandante.

Confían, por lo tanto, en que D'Annunzio, pensando en que tiene que vérselas con una organización de trabajadores, considere adecuadamente la voluntad de los federados en el sentido de no posponerla a aquella del traidor Poggi y Cía.

En fin, es bueno que se sepa que el capitán Giulietti, así como ha ordenado la mayor parte de los fondos sociales, ordenará también los fondos de la "Garibaldi".

La Federación, frente a la complegidad de la situación en que se halla su organización, y al boicott organizado en torno a Giulietti, para impedirle comunicarse con ellos, tienen en su manos la llave de la victoria, para conseguir la cual basta sólo que ellos se mantengan unidos y fieles a su vieja y gloriosa organización y a los Estatutos de la Federación y de la "Garibaldi". Y en todo caso deben saber que el capitán Giulietti jamás los abandonará y cuanto más arrecie el temporal, con más placer y serenidad cumplirá con su deber de amistad y fraternal solidaridad para con todos los federados y sus familias.

Mientras tanto, los federados pueden hacer una cosa óptima: enviar directamente a D'Annunzio — sobre cuya elevación moral no hay lugar a dudas — la expresión de su firme voluntad de defensa y resistencia.

Esto servirá, por lo menos a contrabalancear las maniobras y les presiones que se están efectuando en estos momentos en torno del poeta.

CONSEJO FEDERAL

TRAMITACIONES ANTE LOS ARMADORES — NOTAS CAMBIADAS CON EL CENTRO DE CABOTAGE ARGENTINO

Centro de Cabotaje Argentino.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1924.

Señor Francisco J. García, secretario del Consejo Federal de la Federación Obrera Marítima. B. Pérez Galdós 232-240. — Ciudad.

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted, en respuesta a su nota de fecha 10 del corriente, que la comisión designada para estudiar las proposiciones del pliego presentado por el Consejo Federal de la F. O. M. acaba de terminar su cometido y se está procediendo a la redacción de sus conclusiones.

Dicho estudio deberá ser sometido a las asambleas de los diversos centros interesados, las que serán convocadas en el curso de la próxima semana.

Antes, pues de que termine ésta, y de acuerdo con las resoluciones que se adopten, pondré en su conocimiento la contestación que usted me recaba.

Sin otro motivo, salúdalo atte.,

Lucas Zuanich,
Presidente.

—

Federación Obrera Marítima

Buenos Aires, marzo 17 de ·924.

Señor Lucas Zuanich, Presidente del Centro de Cabotage Argentino — Florida 524 — Capital.

De mi consideración:

En contestación a su atenta carta fecha 13 del corriente, Cúmpleme informarle que el Consejo Federal, al imponerse del contenido de la misma, ha visto con profundo desagrado la excesiva parsimonia de ese Centro para expedirse en forma concreta y categórica sobre el pliego de condiciones presentado hace aproximadamente dos meses. La nota que contestamos, por la vaguedad de sus conclusiones, se presta para todo género de interpretaciones malevolentes, pues por la forma de su redacción no contiene una sola frase que induzca a creer que los armadores o que la comisión que se ha expedido esté dispuesta a formular proposiciones concretas acerca del contenido de dicho pliego, que pudiera servir de base para una solución amistosa.

Para definir nuestra actitud y deslindar nuestra responsabilidad, el Consejo Federal ha resuelto convocar asamblea para hoy a las 19, a objeto de que el gremio se expida en la forma que estime conveniente.

Es más extraña la actitud de los armadores, si se tiene en cuenta que en esta ocasión la F. O. M., al presentar el pliego de condiciones sin plazo ha puesto a prueba su buena voluntad para llegar a soluciones amistosas, actitud ésta que parece no haber sido tenida en cuenta, o, cuando menos, ha sido mal interpretada.

Sin otro particular, saluda atte.

Por el Consejo Federal:

Francisco J. García,
Secretario General.

—

Centro de Cabotage Argentino.

Buenos Aires, marzo 17 de ·924.

Señor Francisco J. García, Secretario General del Consejo Federal de la Federación Obrera Marítima.

De mi consideración.

Inesperadamente recibí hoy la nota de la fecha, que contesto, y cuyo alcance sólo puedo explicarme por una equivocada comprensión de mi nota fechada el 13 y en la cual aseguraba a usted la respuesta de este Centro para antes de terminar la presente semana.

Los Centros interesados en el estudio del pliego de condiciones de trabajo lo han examinado con toda atención y buen espíritu, designando una comisión, que precisamente ha podido llenar su cometido por no habérsele coartado con una limitación de tiempo.

El tiempo empleado es prueba del ánimo de concordia que la inspira, pues, de lo contrario, la respuesta hubiera sido más rápida. Y debo declararle que el procedimiento correcto practicado por ese Consejo — y cuyo valor no se disminuye en nuestro concepto por la nota que contesto y que atribuyo a errónea interpretación, — ha facilitado la acción favorable de este Centro.

Por otra parte, no escapará a su criterio que como presidente del Centro de Cabotage no podía ni puedo adelantar conclusiones o disposiciones concretas que sólo competen a la asamblea. Esta asamblea ha sido citada para el jueves 20, y le reitero a usted con este motivo la respuesta de mi nota del 13 del corriente, esto es, que a más tardar, el 22 de marzo, conocerán ustedes las resoluciones definitivas de los Centros de Armadores y Cabotage.

Saluda a usted atte

Lucas Zuanich,
Presidente.

—

Federación Obrera Marítima.

Buenos Aires, marzo 18 de 1924.

Señor Lucas Zuanich, Presidente del Centro de Cabotage Argentino. — Florida 524 — Ciudad.

De mi consideración:

En contestación a su atenta carta de fecha 17 del mes actual, nos es grato manifestarle nuestra satisfacción por los conceptos de la misma, que han contribuído — como era lógico que ocurriera, — a disipar las dudas que originaron nuestra carta de la misma fecha.

En la asamblea realizada anoche se resolvió dar un voto de confianza al Consejo Federal para continuar las gestiones que estime necesarias.

El Consejo Federal, vistas las manifestaciones concretas de la nota que contestamos y teniendo en cuenta que los señores armadores se reunirán el jueves próximo, celebrará reunión el viernes, para cuya fecha estimaríamos fuesen ya en nuestro poder las proposiciones de ese Centro.

Sin otro particular, saluda a usted muy atte.

Por el Consejo Federal:

Francisco J. García,
Secretario General.

—

Centro de Cabotaje Argentino

Buenos Aires, marzo 21 de ·924.

Señor Secretario General de la Federación Marítima.

De mi consideración:

De acuerdo con la resolución de la Asamblea de Armadores realizada ayer bajo el patrocinio de este Centro de Cabotage, tengo el agrado de poner en su conocimiento el pliego de condiciones de trabajo, aprobado por unanimidad en la misma, después de tomar en cuenta el presentado por ese Consejo Federal en nombre de la F. O. M.

La asamblea me ha conferido también el encargo de trasmitir a usted, al mismo tiempo, algunas de las reflexiones que la ha movido, porque entiende que será inútil buscar un punto de mutua conmprensión y conveniencia, sin que se escucharan y entendieran las razones en virtud de las cuales han procedido los armadores para considerar las nuevas mejoras solicitadas sobre las ya acordadas y conocidas.

La Comisión Especial que ha tenido a su cargo el estudio presentado, ha analizado con minuciosidad todas las reformas, precisamente para dar cumplimiento al propósito de no descuidar nada de aquella que legítimamente pudiera concederse.

No escapará por cierto al práctico criterio del personal que diariamente está en contacto con el comercio de navegación, la difícil situación financiera por que atraviesa, y es indudable que el momento no es de los más indicados para recargarlo con modificaciones o nuevas erogaciones. Los efecto, desde que en el año 1919 se efecto, desde que en el ao 1919 se aumentaron los salarios y se mejoraron las condiciones de trabajo a bordo de los buques nacionales, las características económicas de su explotación, reflejadas en la rebaja constante de los fletes, fueron haciéndose cada vez más difíciles y embarazosas. Los fletes al Paraguay, por ejemplo, cotizados en aquella fecha a precios remunerativos, se cobran hoy con una rebaja del 40 o|o aproximadamente. Los correspondientes a los puertos de la costa sur han sufrido una disminución aproximada del 30 por ciento, alcanzando hasta el 40 o|o para algunos (San Antonio Oeste). situación que agrava a consecuencia del servicio que realizan los transportes del Estado y que ha reducido en forma considerable el movimiento normal de cargas en los buques de nuestros asociados. De igual manera han sufrido rebajas que llegan al 40 por ciento los pasajes a Montevideo.

Las tarifas de lanchaje en el interior del puerto han sufrido también una apreciable disminución (30 o|o), no pidiéndose mejorar sus precios por la competencia de los servicios de transporte que se efectúa por carros y, especialmente, por los camiones con acoplados, cada día utilizados en mayor cantidad.

Considérese también la importancia del perjuicio sufrido por los armadores nacionales con motivo del retiro de sus buques de la navegación a puertos del Brasil. No hay actualmente en esta línea, que durante más de treinta años ha sido atendida por nuestra bandera, un solo barco argentino que pueda ir más al norte de Río Grande do Sul. Las ha desalojado la competencia extranjera, que cada vez se afianza más por la diferencia de precio, basada en sueldos y manutenciones más bajos, en mayor número de oras de trabajo y en la cantidad inferior de tripulantes en cada dotación. A pesar de estas consideraciones y para demostrar la voluntad que los anima, los armadores han dedicado su atención a los puntos que juzgan fundamentales para el personal: los sueldos y la retribución de las llamadas horas extras.

Con respecto a los sueldos, los diversos Centros Armadores han acordado por unanimidad reconocer un aumento de DIEZ PESOS mensuales a todo el personal embarcado perteneciente a las diversas categorías de que se compone esa F. O. M.; y con relación a las extras, un aumento general de 10 centavos sobre las horas que actualmente se pagan a razón de $ 0.40, 0.50, 0.60, 0.75 y 0.85 cada una.

—

Este aumento en los sueldos y en las horas extras se extiende también a las tripulaciones de los remolcadores y lanchas carboneras, y a las tripulaciones de los buques areneros.

—

Aparte del significado que adquiere este doble aumento en la situación actual de las empresas, su valor para el personal es superior al de otras épocas porque considerado el costo actual de vida en relación al de 1919, se comprueba que en la actualidad es inferior y son mucho más favorables las condiciones económicas de existencia que en aquella fecha, aseveración que confirman las recientes cifras publicadas por la dirección General de Estadística de la Nación, a las cuales me remito para una más fácil prueba.

—

Paso a referirme a otras mejoras concedidas por los Armadores de Cabotaje.

—

No han dejado de considerar los Armadores los posibles daños que con motivo de la pérdida de algún buque por caso fortuito, pudieran sufrir las tripulaciones en sus efectos personales de uso. No obstante, los cuantiosos e inevitables perjuicios que dichos siniestros causan al armador, no hay inconveniente en indemnizar a cada uno de los tripulantes que resultara perjudicado, mediante la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional en los buques destinados al servicio de la costa Sud, ríos, Brasil y travesía.

En lo relativo a la ropa de cama, los armadores están dispuestos a hacerse cargo del lavado de la misma, perteneciente a las tripulaciones, en todos los vapores de pasajeros y de carga destinados al servicio de líneas regulares.

—

La provisión de ropa, no acordada en ninguna marina del mundo, es imposible por la simple razón de que aparte de los cuantiosos gastos que originaría, exige un riguroso control absolutamente impracticable en la vida de a bordo.

—

Con respecto a los buques destinados a amarre, compostura o desarme, ellos constituyen una carga costosa e improductiva para el armador, argumento que se deja de lado con el fin de reconocer a sus tripulantes una indemnización de ocho días de sueldo NO EXCEDIENDOSE DEL MES EN CURSO.

—

No considero necesario entrar en otros detalles y modificaciones que van incluídos en el pliego adjunto. Los pedidos formulados por la F. O. M. que no figuran en él no han podido ser concedidos, algunos por las razones expuestas al principio de esta nota y otros por la imposibilidad material o práctica de ser realizados. En las condiciones actuales no es posible alcanzar mejoras que, si aquellas cambiaran, serían más fácil de considerar. Los armadores desean que las condiciones higiénicas de los barcos sean cada vez más favorables al tripulante, pero sabido es que la imposibilidad de practicar de inmediato la renovación del material flotante dificulta este propósito. Todo lo que desde ahora puede hacerse en este sentido no encontrará obstáculo y así, por ejemplo, los buques que no estén dotados de trombas de aire en la máquina, serán provistos de mangueras auxiliares de lona con el objeto de dar aire al personal que trabaja.

Puedo dar a usted la seguridad de que todo lo que sea posible de perfeccionarse tendrá siempre el apoyo de los armadores, así como ahora se concede todo lo susceptible de concederse. Por esta razón, los estudios practicados fueron tan diligentes y, por lo mismo, sus conclusiones son irrevocables.

Cúmpleme, por último, ratificarle que los diversos Centros de Armadores han unificado su representación en el Centro de Cabotaje Argentino con el objeto de uniformar su acción y facilitar la pronta y fácil aplicación de las condiciones de trabajo que han resuelto acordar.

Saluda a usted muy atentamente,

Lucas Zuanich,
Presidente.

—

(1) El contrapliego de los armadores será publicado en el número próximo, estableciendo las disposiciones que impugna el Consejo, por perjudicar conquistas de la organización.

Contestación al contrapliego de los armadores

"Acuso recibo a su atenta de fecha 21 de marzo acompañada del contrapliego que en respuesta a nuestro pliego de fecha 25 de enero del año en curso, aprobó la asamblea de armadores patrocinada por ese centro.

El consejo federal, reunido en sesión extraordinaria el día 22 del que cursa y oída la lectura de su carta y de todas las cláusulas del contrapliego, después de un largo y meditado estudio de las proposiciones por ustedes presentadas, ha llegado a la conclusión de que son absolutamente inaceptables, especialmente en lo que concierne a los aumentos de sueldos, horas extras y horario de trabajo; resolviendo por lo tanto rechazarlo y proponer a ustedes que reconsideren su contenido.

Al efecto el consejo federal, consecuente con la norma de conducta observada desde la iniciación de este asunto, en el sentido de evitar ulterioridades desagradables — que inevitablemente han de producirse — si ustedes no reconsideran su resolución, especialmente en lo que atañe a los puntos principales que dejamos señalados — a objeto de asumir una actitud definitiva, se reunirá invariablemente el miércoles 26 del corriente, para convocar de inmediato a todos los trabajadores marítimos a una asamblea en la que se tomarán las medidas conducentes a la obtención de nuestras justas aspiraciones, que en esta ocasión, a pesar de nuestra actitud correcta, tan poca consideración han merecido a los señores armadores. Para esa fecha, 26 del corriente, el consejo espera una contestación de ustedes, de la que depende la actitud a asumir, realizando así un último esfuerzo en el sentido de evitar, por nuestra parte, una situación de fuerza, provocada por el profundo desagrado que ha causado en el gremio la proposición de los armadores considerada por todos como irrisoria y como una burla a nuestra buena fe demostrada en la larga espera de las tramitaciones de este asunto.

Señor presidente: no es nuestro propósito entablar una polémica epistolar. No obstante tampoco podemos pasar por alto algunos de los argumentos de su nota. En primer lugar, queremos dejar constancia de que el estudio minucioso que según Vd. ha efectuado la comisión especial de ese centro y que a tambor batiente, en el término de una hora, aprobó la asamblea de armadores, se reduce a una copia literal del pliego de 1919, con todos sus defectos, agravados en algunas partes con agregados que constituyen una merma de las condiciones que actualmente se disfrutan.

Con referencia a la situación económica de las empresas que menciona su nota, haremos notar que si se toma como base el tiempo transcurrido entre 1918 hasta la fecha y se estudia la situación económica de las mismas y a la vez las condiciones de los obreros marítimos, se llega a la conclusión de que mientras las empresas han tenido períodos de grandes ganancias, las condiciones de los trabajadores no han variado en forma digna de tenerse en cuenta. Considérense, por otra parte los aumentos de sueldo y las mejoras obtenidas por los obreros de todas las industrias en ese mismo período, compárense con los aumentos obtenidos por los obreros marítimos y se verá que éstas están en absoluta inferioridad frente a los demás trabajadores.

Por lo que toca a la rebaja de los fletes al Paraguay y a puertos del litoral a nadie escapa que se debe a la competencia comercial y en ningún caso puede argumentarse que esa rebaja haya contribuído a empeorar la situación económica de las compañías de navegación, desde que la empresa que monopiliza el tráfico de carga y pasajeros en los ríos de la república tiene toda su flota en movimiento y sus barcos navegan sin interrupción, repletos de carga y pasajeros cuyos beneficios, a no dudarlo dejan un buen margen de utilidad.

En cuanto al tráfico entre esta capital y Montevideo, es del dominio público que no existe competencia y la única empresa que explota esa línea obtiene, sin duda alguna, óptimas ganancias dado el número de carga y pasajeros que transporta todo el año, y cuyos pasajes y tarifas han sido considerablemente aumentados desde la eliminación de los competidores.

El servicio de remolque, cuyo personal se pretende que continúe con el horario de nueve horas - sin razón que lo justifique — es uno de los servicios que rinde a las tres o cuatro empresas que lo efectúan pingües beneficios. Todo el mundo conoce las elevadísimas tarifas que se cobran en libras esterlinas, mientras al personal se le paga un sueldo mezquino en moneda nacional, que hoy se pretende aumentar en diez pesos.

Los otras argumentos, algunos de ellos dignos de consideración, tampoco justifican la proposición de mejoras por Vds. presentadas y frente a ellas podemos nosotros hacer este otro que es definitivo: no es posible que en los tiempos que corren haya hombres que efectuando un trabajo abrumador, expuestos a la inclemencia de los elementos o ante las bocas de los hornos, dejando su salud y su vida a jirones, perciban sueldo de 70, 80 o 90 pesos, es decir inferiores a los que perciben los obreros que en cualquier parte del país se dedican a los trabajos menos remunerados y menos expuestos.

Y para terminar: La Federación Obrera Marítima, quiso probar en la práctica un procedimiento nuevo en el movimiento obrero argentino. El de dar a las reclamaciones de mejoras el carácter de una de las tantas gestiones que a diario se efectúan entre nuestra institución y los armadores, sacándoles el carácter de "últimátum" y por ende de contienda. Las proposiciones de ustedes después de cincuenta y tres días de espera, demuestran que nuestra actitud no fué comprendida y esta incomprensión malogra nuestras esperanzas en el procedimiento mencionado.

Después de lo expresado sólo nos resta esperar de ustedes una contestación, en el sentido de reconsiderar lo resuelto, para la fecha ya indicada, demostrando así que la buena voluntar invocada por los señores armadores existe en realidad.

Sin otro particular saluda al señor presidente muy atte. — **Francisco J. García**, secretario general".

—

Centro de Cabotage Argentino.

Buenos Aires, marzo 26 de 1924.

Señor Secretario del Consejo Federal de la Federación Obrera Marítima.

De mi consideración:

El Centro de Cabotage ha recibido su nota de fecha 24 del corriente.

Sometida a la consideración de los representantes respectivos, cumplo con el deber de informar a usted que no nos es posible aceptar ni sus términos ni sus reflexiones.

El pliego presentado por el Consejo Federal en nombre de la F. O. M. ha sido estudiado con detenimiento, y ha servido de base a las mejoras y reformas que al vigente se han introducido en la forma que he puesto en su conocimiento con la nota de fecha 21 del corriente. Cada una de las proposiciones aceptadas o rechazadas, está plenamente fundada en razones que se han pesado con severo examen

Actividades seccionales

Sección foguistas

En la asamblea del 27 del corriente resolvióse sostener la autonomía internacional en el próximo congreso de la Unión Sindical Argentina y considerar bien separados a los miembros que han pretendido violentar la disciplina sindical.

Texto de la resolución

La asamblea de asociados a la sección Foguistas, impuesta del contenido de la circular N.o 28 del C. C. de la USA y

CONSIDERANDO

Que el problema internacional se ha agravado desde la realización del congreso constituyente de la Unión Sindical Argentina, por la creación de un nuevo organismo con sede en Berlín, funcionando, actualmente, tres centrales en el plano mundial, que están empeñadas en una lucha despiadada que solo sirve para ahondar más y más la división del proletariado, haciendo imposible toda acción anticalista;

Que la adhesión de la USA a una de las internacionales, lejos de satisfacer los sentimientos internacionalestas y revolucionarios de la clase obrera organizada del país, le haría partícipe de una división suicida, poniendo en peligro su propia unidad, porque la adhesión trasplantaría al orden nacional todos los rencores y odios que se han creado en el orden internacional sin su intervención;

Que la división existente es completamente artificial y contraproducente; artificial porque "todo une y nada separa a los obreros" y contraproducente porque de seguirse su ejemplo en los planos nacional, provincial y sindical no sería posible la unidad orgánica de los trabajadores, porque estos, en vez de vincularse por sus intereses de clase, lo harían de acuerdo a sus concepciones especiales, creándonos tantos organismos como minorías surgieran en los órdenes citados;

Que la cuestión internacional no es en la actualidad un problema de solución perentoria, habiendo otros en el país que afectan más intensamente a la clase obrera, siendo el primordial el propio fortalecimiento de la organización sindical, que sufre aún las consecuencias del contraste mayo-junio de 1921; y

Que la vinculación internacional está resuelta con la resolución del primer congreso de la F. O. M., que sancionó su adhesión a la Federación Internacional del Transporte.

RESUELVE:

1.o — Mantener la resolución del congreso constituyente de la Unión Sindical Argentina, persistiendo en la autonomía circunstancial, y

2.o — Apoyar toda iniciativa tendiente a la unidad internacional, de acuerdo al procedimiento ya empleado en el país.

CIRCULAR 29. — Impuestos del acto de indisciplina en que incurrieron dos miembros del Comité Central, aprueba la separacón de los mismos.

---

y esta labor y las mejoras concedidas no pueden ser objeto de la desconsideración que revela la nota que contesto.

El Centro de Cabotage aprecia en todo su valor el procedimiento correcto usado por el C. F. en la representación y trámite del pliego presentado y está dispuesto a corresponder debidamente. Si las conclusiones a que se ha arribado son definitivas e irrevocables, esto no obsta en que ponga su empeño en dar a conocer ampliamente las razones que le asisten. Y así como no ha de variar tampoco por amenazas o medidas de fuerza, entiende también que menos puede presionar la voluntad de su personal con simples negativas, y por el contrario, anhela que éste, evitando toda precipitación o intransigencia, sepa y comprenda los argumentos en virtud de los cuales proceden las empresas en la actual emergencia.

Respondiendo a estas ideas, el Centro de Cabotage está dispuesto a suministrar a ese C. F. toda aclaración sobre los términos de su respuesta y también las explicaciones o argumentos en que se fundan las disposiciones del pliego que ha puesto en su conocimiento.

En vista de su nota, pues, con el deseo de impedir una posible desinteligencia y facilitar la mutua comprensión, invito a usted, en cumplimiento de la resolución adoptada en la fecha, a designar una comisión con el objeto de entrevistarse en este Centro con los representantes del mismo.

Sin otro motivo, saludo a usted atte.

Lucas Zuanich,
Presidente.
Federación Obrera Marítima.

Buenos 31 de marzo de 1924.

Sr. Presidente del Centro de Cabotaje.

De mi consideración:

De conformidad con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria, realizada el lunes 31 del corriente, en el salón de La Verdi, cúmpleme informarle que al considerar el contrapliego de condiciones y sus notas de fecha 21 y 26 de marzo ppdo., oído el informe del C .F. se tomó la siguiente resolución:

Aceptar transitoriamente los aumentos propuestos de sueldos y mejoras por los armadores, no admitiendo ninguna modificación que perjudique las conquistas ya obtenidas.

La asamblea por unanimidad ha resuelto a su vez hacer efectiva la jornada de ocho horas en las reparticiones que aun no gozan de este beneficio, especialmente en los remolcadores del interior del puerto.

Próximamente el C. F. señalará a ese centro los agregados o modificaciones del contrapliego, que por constituír una merma a las condiciones en vigencia han sido rechazados.

Sin otro particular saluda a usted muy atentamente,

Fco. J. García,
Secretario general.

Declaracion de la secretaría central sobre la ley de jubilaciones

La Junta Ejecutiva del Comité Pro Jubilaciones de la Marina Mercante Nacional, ha publicado un mensaje en el que se manifiesta que la Federación Obrera Marítima no ha repudiado la funesta ley 11.289 y que tan sólo le hizo observaciones haciendo notar sus fallas.

Nuestra organización, frente a la publicación mencionada, tendiente a defender una ley que fué justamente repudiada por la mayoría de la clase obrera — incluso por la F. O. M., — recuerda el primer párrafo del despacho de la comisión de estudio, aprobado por la asamblea del 20 de enero y que dice textualmente: "Los que subscriben, constituídos en comisión para dictaminar sobre la actitud que debe asumir la F. O. M. con motivo de la promulgación de la ley de jubilaciones, han resuelto por unanimidad, previo un detenido estudio del asunto, desprovisto de todo prejuicio dogmático aconsjar lisa y llanamente el rechazo de dicha ley de jubilaciones, etc., etc." La primera cláusula de la parte dispositiva dice así: 1o. La F. O. M., demostrando su espíritu de clase, debe secundar la campaña de la U. S. A. ¿Y quién no sabe que la campaña de la U. S. A. tiende a la derogación de la ley? Por otra parte, la F. O. M. ha participado oficialmente en el mitin celebrado el 3 de febrero patrocinado por la U. O. Local, contra la ley de jubilaciones. Se ha hecho, acerca de la resolución de la Federación O. Marítima, una lamentable confusión. En la resolución, por razones circunstanciales que en la mismo se explican, no se recomendaba, en aquel momento, la huelga contra la ley, y de esto hay quien colige arbitrariamente que nuestra institución no rechazara la ley.

Por una jubilación inspirada de acuerdo con los puntos de vista que expresan en la resolución del 20 de enero, la F. O. M. bregará por todos los medios a su alcance — conjuntamente con las demás instituciones del personal marítimo, — hasta su obtención. Y como esto no puede obtenerse con la ley 11.289, nuestra organización la ha repudiado y colaborará con toda la clase obrera del país para su derogación.

Francisco J. García.
Secretario General.

Asamblea general de la sección Santa Fe

El día 10 por la noche efectuóse asamblea general de la seccional del epígrafe, en la cual fueron tomadas en consideración las circulares de la U. S. Argentina números 26, 27, 28 y los proyectos-considerandos y resolución de adherir la Usa a la Internacional Roja, sobre las que se tomaron los resoluciones que a continuación transcribimos:

CIRCULAR 26. — Se aprueba en todas las partes, resolviéndose que enviará delegado directo al primer congreso a efectuarse de la U. S. A. en abril, corriente año, el que se designará en la próxima asamblea a realizarse.

CIRCULAR 27. — Discutida detenidamente esta circular, es aprobada votándose la huelga condicional, a saber: Que siendo una seccional de la Federación Obrera Marítima, no puede prescindir de las mayorías a las cuales debe ajustarse extrictamente tratándose de un caso como el de la célebre ley de jubilaciones que es de carácter general. Por consecuencia irá a la huelga, siempre que el Consejo Federal y las secciones de la capital lo hayan resuelto previamente y materializado. Hacer conocer esta resolución al Consejo Federal y recomendar, que al tomarse resoluciones de huelga sea en el acto comunicado para que el movimiento sea homogéneo.

CIRCULAR 28. — Esta circular, que como las de los compañeros Hernández y Paz, fueron tratados por partes dió origen a un amplio e interesante debate en el que intervino un buen número de camaradas, llegándose a la conclusión siguiente:

Considerando que la cuestión internacional viene obstaculizando el desarrollo de los sindicatos a causa del elevado grado de apasionamientos que en los distintos sectores se evidencian, declinando en un sectarismo vergonzante que hace imposible todo razonamiento hacia la verdadera realidad;

Que dado esta situación delicada y en amenaza a la doctrina unionista que da razón de ser a la Unión Sindical Argentina, el Comité Central debió de abstenerse de opinar, ya por la autonomía — como lo hace — o por cualquiera de las tres internacionales existentes y si debió de demostrar una vez más, que está desempeñando con todo buen tino y acierto, su cometido de cuerpo de relación y coordinación frente a este torneo de verborragia internacionalista;

Que siendo los sindicatos los únicos llamados a discutir y dar su fallo inapelable en el primer congreso a efectuarse en el próximo abril, sobre este galimatías confusionista, es inadmisible todo consejo o insinuación sobre lo que a juicio de comisiones o comités se tentara poner sobre el tapete de los sindicatos que actualmente se abocan la discusión, prescindiendo en absoluto de las publicaciones que tienden paralelamente — entre los diferentes grupos políticos, ideológicos y sectarios que pugnan por coparse las mayorías a fin de imponer su plataforma, doctrina o secta — a predominar en el campo de la organización sindical. De ahí, parte precisamente la iniciación de la situación creada y que hace peligrar la obra unionista levantada a fuerza de sacrificios y de vidas de abnegados camaradas (García, Santalla, Pablo Espínola, Ricardo Carril y varios otros camaradas) que tan generosamente entregaron sus preciosas existencias en holocausto a la gran obra unificacionista, por la razón que los camaradas más capacitados intelectualmente, hánse propuesto devorarse unos a otros con sendos artículos que denigran a los trabajadores que desde sus respectivos sindicatos trabajan constantemente para materializar el viejo y bien maduro anhelo de amor, justicia y fraternidad humana;

Que toda indicación o consejo para este asunto tan debatido, es contraproducente, tanto más, cuanto que los sindicatos deben formarse un criterio propio para que él o los delegados que representen a los mismos, sean fieles intérpretes colectivos y no de grupos o tendencias;

Que en idéntica situación se han colocado los compañeros Hernández y Paz al remitir a los sindicatos la circular-informe y resolución de adhesión a la internacional de sus simpatías. Por consecuencia la sección Santa Fe, resuelve:

1o. — Reivindicar el derecho exclusivo para los sindicatos, de ser los únicos a discutir los asuntos sometidos a su consideración, prescindiendo de consejos que no pueden ser adaptados a los distintos ambientes que surgen y se forman expontáneamente.

2o. — Archivar la circular numero 28 y circular-informe y proyecto-resolución de adherir la Unión Sindical Argentina a la Internacional Sindical Roja, de los compañeros Aurelio A. Hernández y José Paz, que tratan de la autonomía y adhesión, respectivamente, por considerar que de ser aceptadas una de las partes proponentes, se dejaría sentado el vergonzoso precedente de que los trabajadores deben pensar y opinar con el cerebro de uno o más camaradas de un determinado sector y no con el propio de cada trabajador, que podrán ser muy rudos y carentes de luces, pero, que la larga experiencia reemplaza ventajosamente a esa carestía.

3o. — Considérase que los compañeros Hernández y Paz, deben tenerse en cuenta como miembros del C. C., actúen en el seno del mismo o no, y

4.o — Que el próximo congreso sea ampliamente dilucidado el incidente que motivara la separación de los compañeros en cuestión.

Breve reseña seccional

El estado general de la sección es inmejorable en lo que toca al grado de organización sindical, no obstante esto, bueno es decirlo, que se padece un mal que es preciso curarlo de una vez para siempre.

Hélo aquí:

Existe una vieja costumbre, compañeros de la sección Santa Fe, que es preciso desterrarla para siempre; de dejar que unos pocos compañeros se vean forzados a resolver los asuntos del gremio dado que después de esperar y más esperar la mayor concurrencia posible, siempre son los mismos 25 o 30 compañeros que en todas las asambleas son infaltables. Cierto es, que cuando se trata de asuntos de capital importancia, cual la "ley de jubilaciones" vemos el local repleto de camaradas — así debiera ser siempre, — pero luego resurge de nuevo esa indiferencia, para los demás asuntos que van quedando postergados injustamente y todo porque al simple golpe de vista parecen insignificantes, lo cual es un error gravísimo, pues tanto lo uno como lo otro son importantísimos y por ende todo militante tenemos el ineludible deber de interiorizarnos de todo el movimiento interno y externo del gremio, pues así, siempre nos encontraremos con el arma al brazo en nuestros puestos de defensa y jamás nos sorprenderá el enemigo con su táctica y artimañas que acostumbra a usar.

Tiempo es ya camaradas, que os deis cuenta cabal y que veais que nuestros intereses son colectivos y no individuales; que todos debemos aceptar los puestos de avanzadas y no rehuirlos; que no debemos permitirnos el lujo de crear super-hombres como actualmente sucede que en vez del debido relevo de comisiones y secretario periódicamente éstos tienen que continuar firmes en sus puestos, "porque como hasta la fecha han desempeñado bien sus puestos, deben continuar nomás en ellos, pues ya habrá tiempo de reemplazarlos" por otra parte, se suceden los: "yo no acepto porque una vez ya fuí de la comisión, yo tampoco porque de un momento a otro debo marchar a otro sitio, ni yo porque no soy competente", y así llegamos a la conclusión que un reducido número de compañeros son los "capaces", los "competentes" y por ello, nos encontramos en los momentos difíciles, de un momento a otro, y entonces tenemos la confusión, pues, ninguno se atreve a empuñar el timón por temor de varar el barco y hacer averías y entonces hay que recurrir a la Capital Federal de donde siempre hay timoneles disponibles.

Este es el mal que aqueja a nuestra sección y que estamos aun a tiempo de su cura radical.

A prepararnos, pues, para efectuar la operación quirúrgica que ha de salvar a la misma.

No podemos preveer en momentos de reacción, el grado de destrucción que en nuestros cuadros alcanzará, pero sí sabemos que desde que éstas se inician, sus primeros zarpazos son dirigidos a las comisiones ,por creer que éstas son la cabeza de nuestros organismos sindicales y como tales atrapados éstos, muere la organización. Nosotros que sabemos el craso error de la burguesía, debemos estar prestos a llenar los claros que se produzcan, pues, no siempre podremos tener el intercambio de camaradas, máxime en momentos de reacción. Por consiguiente camaradas, os exhorto e invito, a que seamos todos abnegados soldados de nuestro ejército de la Fom, sin distinción de categorías creencias o ideologías.

A la obra entonces, todos como buenos hijos, velemos por la salud de nuestra querida madre.

Corresponsal.

ROSARIO (Sindicato de oficiales)

Saldo del mes anterior. . . .	$ 340.85	
Entradas.	„ 113.00	
Total.		$ 453.85
Salidas.		„ 166.95
Saldo.		$ 286.90
Febrero		
Saldo del mes anterior. . . .	$ 286.90	
Entradas.	„ 159.00	
Total.		$ 445.90
Salidas.		„ 301.70
Saldo.		$ 144.20
Marzo		
Saldo del mes anterior. . . .	$ 144.20	
Salidas.	„ 145.50	
Total.		$ 289.70
Salidas.		„ 199.55
Saldo.		$ 90.15
Abril		
Saldo del mes anterior. . . .	$ 90.15	
Entradas.	„ 256.00	
Total.		$ 289.70
Salidas.		„ 199.55
Saldo		$ 90.15
Mayo		
Saldo del mes anterior. . . .	$ 190.65	
Entradas.	„ 223.00	
Total.		$ 413.65
Salidas.		„ 155.30
Saldo		$ 258.35
Junio		
Saldo del mes anterior. . . .	$ 258.35	
Entradas.	„ 164.50	
Total.		$422.85
Salidas.		„ 154.15
Saldo		$ 268.70
Julio		
Saldo del mes anterior. . . .	$ 268.70	
Entradas.	„ 138.50	
Total.		$ 407.20
Salidas.		„ 151.70
Saldo		$ 400.20
Agosto		
Saldo del mes anterior. . . .	$ 255.50	
Entradas.	„ 302.00	
Total.		$ 557.50
Salidas.		„ 157.30
Saldo		$ 400.20
Setiembre		
Saldo del mes anterior. . . .	$ 400.20	
Entradas.	„ 214.00	
Total.		$ 614.20
Salidas.		„ 156.40
Saldo		$ 457.80

Revisores de cuentas: Juan Cataldo, Alcandro Rodríguez, Celestino Godoy, Angel A. Mezzano, Atilio Acosto, Pedro González. — Tesorero José Fernández. — Delegado: Bernardino Martínez.

BARRANQUERAS (Chaco

Noviembre (1923)		
Saldo del mes anterior. . . .	$ 35.35	
Entradas.	„ 150.00	
Total.		$ 185.35
Salidas.		„ 139.05
Saldo		$ 17.50

Firmados: Francisco Rodas, secretario; José J. Sanabria y V. Escalante, tesoreros; Gregorio Ibarra y Candido Meldana.

CONCEPCION DEL URUGUAY (Entre Ríos)

Noviembre (1923)		
Saldo del mes anterior. . . .	$ 27.32	
Entradas.	„ 32.00	
Total.		$ 59.33
Salidas		„ 16.00
Saldo.		$ 43.33
Diciembre		
Saldo del mes anterior. . . .	$ 43.33	
Entradas.	„ 23.50	
Total.		$ 48.13
Salidas		„ 18.70
Saldo		$ 48.13

Firmados: Secretario: Félix Sayes; Regildo Rodríguez, tesorero; Santiago N. Verdi, Romeo Rostelli y Alfonso de Armas: revisores de cuentas.

¡Una noche de calabozo y treinta pesos de multa!

El día 13 del corriente la Prefectura de ésta "Santa Fé" (vivero de Frayles y Monjas) empeñada en hacer algo que obligue a sus amos a tenerle en cuenta a su "activo" personal, la emprendió contra el compañero Juan Melo, marinero del pontón "Changador" de la sección Rosario.

Un tal Larrosa, que hace como si fuese contramaestre de dicha repartición, indignado quizás por no haber dormido la siesta o no haber cobrado sus haberes con la puntualidad que las circunstancias requieren, fuese hacia el pontón susodicho a dar una contraorden muy distinta a la que momentos antes había dado. Con motivo de que en el sitio en que estaba atracado el "Changador" donde cargara, se necesitaba para cuando llegara el "Tritón" el tal Larrosa, había ordenado de tirarse atrás, movimiento que ya estaban ejecutando los camaradas, cuando de golpe y porrazo y a la voz de "yo mando" dejaba sin efecto esa orden anterior para dar otra muy distinta cuya era, la de tirarse unos 200 metros adelante al costado de un paquete de ultramar. Como el compañero contramaestre se encontraba de proa con una parte del personal mientra que el patron de popa, destribuía las órdenes del caso, fué entonces cuando el compañero Melo le dijiera al compañero contramaestre que era conveniente pedir remolcador ya que la caldereta estaba apagada y que el barco estaba cargado y para moverlo a brazo era una enormidad.

El compañero contramaestre consecuente con las razones del compañero que hacía ese reclamo, le hizo suyo y ordenó al mismo que fuese a popa e impusiera de parte de él esa necesidad.

El compañero Melo queriendo darse demasiada prisa en cumplir la orden recibida, pasó la palabra a otro compañero — desde la mitad de la troja — que se hallaba próximo al patron para que éste a su vez la hiciera llegar al primero a fin de que ordenara lo que estimara conveniente, pero he aquí, que el tal Larrosa le llama al orden desde tierra diciéndole que nada le importaba y llenándole de improperios inadecuados razón por la cual el compañero afectado hubo de llamarle la atención sobre su proceder incorrecto y abusivo.

La valiente y cruda lección del camarada dió por resultado su inmediata detención, pues, el contramaestre de marras aleccionado por la digna actitud de nuestro camarada pero dispuesto a que su "autoridad" no fuese menguada llamó refuerzos dejando así evidenciada su cobardía. Acto seguido nuestro compañero fué internado en un calabozo.

La seccional por intermedio de la secretaría de inmediato púsose en actividad a fin de conseguir la libertad del camarada preso. Con ese objeto acompañado del compañero patrón, el calderetero, dos marineros y un maquinista, entrevistóse con el oficial de guardia a fin de gestionar la inmediata libertad ya que no existía motivo de detención alguna.

El señor oficial después de hacer exhibición de su investidura y manifestar que "con la autoridad no se jugaba" nos hizo saber que, él "nada podía hacer, que estaba instruyendo el sumario de práctica para pasar al jefe y que no se podía prescindir tanto más que el contramaestre había sido groseramente insultado y desacatada su orden y que era incumbencia del jefe".

Inmediatamente nos entrevistamos con el jefe quien nos prometió que trataría de arreglarlo todo pero que no podía prescindir del sumario que se estaba instruyendo y que hasta que el asunto no pasara a su despacho nada podía hacer, pero que al día siguiente se arreglaría.

Como los camaradas no quisieron efectuar ningun movimiento hasta que el compañero Melo fuese puesto en libertad, la secretaría hubo de hacer algunas reflexiones que los compañeros la tuvieron en cuenta y por las cuales se pudo evitar la eminente complicación, pues, ya se le amenazaba al patron con una multa de cincuenta pesos si al llegar el "Tritón" no hubiese dejado libre el sitio que éste ocuparía.

Al siguiente día y después de un sin número de chicaneos, se le otorgó la libertad (condicional se entiende, pues, el día 15 debía abonar, como así lo hizo, $ 30 m|n. de multa por supuesta infracción al art. 11, inciso 1o. del reglamento del 28 de Agosto de 1913). Hasta aquí lo actuado arbitrariamente por nuestros modelos de "autoridades marítimas".

Ahora nos toca llamar la atención de todos los camaradas marítimos a fin de prevenirles que en éste puerto no se atrevan a decir ésta boca es mía, pues, de lo contrario será inevitable el alojamiento en un calabozo y treinta pesos de multa, ese es el agazajo que reciben los militantes de nuestra Federación.

Corresponsal.

Santa Fé, Marzo, 1924.

BALANCE DE LA F. O. M. SECCION CAMPANA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO

DEBE	
Saldo que pasó de diciembre a enero de 1924:	
Depositado Banco de la Provincia	$ 2.926.14
ENTRADAS	
Enero 1o., estampillas de pesos 1 c|u.	„ 153.—
Al 31, un carnet de $ 0.50	„ 0.50
Febrero 1o. Entradas:	
Al 29, estampillas de $ 1 c|u.	„ 184.—
100 estampillas de $ 1.50 cada una	„ 150.—
Cinco carnets de $ 0.50 c|u.	„ 2.50
Suma de entradas en pesos moneda nacional c|l. . .	$ 3.415.64
HABER SALIDAS	
Enero 1o., por gastos generales a varios s|l. al 31 .	„ 247.05
Febrero 1o., por gastos generales a varios s|l. al 29	„ 313.85
Suma de gastos . . .	$ 560.90
Saldo que pasa a marzo	„ 2.854.74
Suma igual	$ 3.415.64

FEDERACION OBRERA MARITIMA (Sección CAMPANA)

Saldo de diciembre que pasó a enero de 1924:	
Estampillas de un peso . .	$ 340.—
Estampillas de dos pesos .	„ 18.—
Carnets de $ 0.50 (34), febrero 6, recibidos con boleta número 414 . . .	„ 300.—
Febrero 6, recibidos con boleta No. 403, de valor nominal, de $ 1.50	„ 500.—
De valor nominal de $ 3.00	„ 50.—
Carnest. nominal de $ 0.50 (8) — 42	
	$ 1.208.—
SALIDAS.	
Enero 1o.: En valor efectivo de pesos 1	$ 153.—
Al 31	
Febrero 1o.: En valor efectivo de $ 1	„ 184.—
Al 29: En valor efectivo de pesos 1.50	„ 100.—
Devuelto al C. F., estampillas viejas de $ 1, nominal	„ 109.—
Devuelto, viejas de entrada, valor $ 2, nominal .	„ 18.—
	$ 564.—
Carnets, 6; Saldo para marzo 36; total 42.	
Saldo para marzo, estampillas	$ 644.—
Sumas iguales	$ 1.208.—

Lucio Vallejos,
Secretario seccional.

Concepción del Uruguay

BALANCES DE OCTUBRE 1923

Entradas—

1	Saldo anterior	$ 38.98
1|30	(9) cuotas	„ 9.—
„	(5) carnets	„ 2.50
„	Reembolso sindicato Panaderos, por alquiler septiembre	„ 7.50
		$ 57.98

Salidas—

(3)	Cerradura para la mesa	$ 0.40
(6)	Por veinte est. carta .	„ 1.—
„	Tinta escribir	„ 1.20
„	(500) volantes	„ 3.50
20	Alquiler local setiembre	„ 15.—
30	Por repartir volantes .	„ 0.50
„	Luz eléctrica de sept. .	„ 2.30
„	Cotizaciones a la U. S. Argentina por los meses meses de julio a sept. .	„ 5.50
„	Comisión, giro	„ 0.25
„	Block papel	„ 1.—
		$ 30.65

Resumen—

Entradas	$ 57.98
Salidas	„ 30.65
	$ 27.33

Saldo líquido que pasa a noviembre . . . . $ 27.33

FELIX SAYES, secertario general; REGILDO RODRIGUEZ, tesorero; revisores: SANTIAGO N. VERDI Y ROSTELLI ROMEO.

Asamblea general realizada el 31 de Marzo en la "Verdi"

El C. F. convocó asamblea a los efectos de informar de los trámites realizados sobre el asunto del pliego de condiciones.

El aspecto que presentaba el salón, por la concurrencia que lo llenaba, nos hacía recordar las famosas asambleas que se realizaban cuando nuestra última huelga.

Desde mucho antes de comenzar a sesionar el salón de la Verdi, estaba repleto de camaradas que con la nerviosidad del momento, esperaban que se diera comienzo a la sesión.

Siendo las 20.45 horas, el camarada García da por abierta la sesión, y se designa al camarada Pedro Vengut para presidir y para secretario de actas a M. Lage.

Informe del Conseo Federal—

GARCIA: Informa en nombre del C. F. de los tramites realizados y da lectura de las notas cambiadas entre la F. O. M. y el Centro de Cabotaje y del contrapliego de los armadores, manifiesta que como se desprende en la última nota del C. de Cabotaje, éste invita a la F. O. M. a que designe una comisión a los efectos pertinentes.

El C. F. en la reunión de ayer designó a los compañeros Ramón Suárez y López Díaz y al que informa, para que se entrevistaran con el C. de C. y recabaran de sus autoridades una contestación categórica si los armadores revocarían o no las resoluciones tomadas al tratar nuestro pliego. Que en el día de hoy se entrevistó dicha comisión e informó al C. de Cabotage del caracter de la delegación y del objeto que los llevaba, que no era el de discutir el contrapliego sino recabar de los armadores su última palabra sobre el particular.

Impuesta la representación del C. de C. del objeto de la entrevista, manifestó ésta, que estaban dispuestos a oir la comisión y ver si se les convencían de las razones para rechazar los aumentos propuestos por el C. de Cabotage, aunque sus decisiones eran inrevocables y después de otras consideraciones, la delegación manifestó que su misión había terminado porque no venían a discutir el contrapliego sino a saber si los armadores estarían o no dispuestos a modificar su criterio sobre los aumentos propuestos.

El C. F. hizo todos los trámites de acuerdo con la resolución de nuestro primer congreso, pero nunca confiado en una supuesta bondad de los armadores. El C. F. no se propuso llevar al gremio a una huelga, no porque dudara de la capacidad combativa del mismo, ni de la solidaridad entre los componentes de la F. O. M., sino que contemplando la situación general meditó antes de proponer una situación de fuerza, pero si los armadores han creído engañar al gremio, se equivocan.

El C. F. al considerar el contrapliego se pregunta si era oportuno plantear una situación de fuerza o no.

Es natural que las condiciones que ofrecen los armadores son exiguas y el C. F. estudiando la situación llegó a la siguiente conclusión: — salvo la voluntad soberana de la asamblea, — de aceptar las mejoras propuestas por los armadores transitoriamente, y rechazar todo lo que pudiera menoscabar conquistas anteriores.

Recuerda las situaciones del gremio en otras épocas que para conseguir $ 10 había que hacer huelga. Hay que preguntarse, si llegó el momento de realizar una acción de fuerza y si se cree que así es, que se haga, pero que nadie se llame a engaño ni tampoco hay que desesperar por las alternativas que se nos ha presentado en esta oportunidad.

Debate—

Romalde: Manifestó su opinión favorable a declarar la huelga y termina diciendo que lo que proponen los armadores, es miserable con el agravante que pretenden arrebatar muchas mejoras.

DENUTROFF: Que no está de acuerdo con las conclusiones a que arriba la contestación de los armadores, pero que no hay que olvidar la situación.

VAZQUEZ: No está de acuerdo con postergar el asunto y está de acuerdo con el criterio del C. F. de no hacer la huelga porque ha yotro asunto más fundamental al cual el gremio debería prestar su atención y apelar a los medios a su alcance para combatirlo y termina haciendo moción que se acepte transitoriamente las mejoras propuestas por los armadores.

BERNARDES: El secretario general ha informado sobre el criterio del C. F. y manifestó con claridad de aceptar las mejoras que estipula el contrapliego y rechazar todo aquello que menoscabe conquistas anteriores.

Las razones que ha tenido el C. F. son varias, ya que el C. F. discutió serenamente la opinión que debía traer a la asamblea aunque son miserables las mejoras, ha creido que no era oportuno declarar una huelga y llegó a la conclusión de aceptar transitoriamente las mejoras propuestas, por los armadores y que antes que aconsejar una huelga, debía contemplarse otra situación por la cual no debía llevarse al gremio a una huelga.

LAGE: Entendiendo que el tiempo transcurrido, considera lógico el temperamento del C. F. y cuando éste aconseje una huelga lo hará con éxito.

GORDOA: Que después de oir el informe y las mejoras propuestas por los armadores, considera que es una limosna lo que nos ofrecen y no debemos aceptarlas y mociona en el sentido que si no conceden otras mayores mejoras se declare la huelga.

SIMOSINI: Hay que reflexionar el paso a dar y cree que no sea oportuno el declarar la huelga.

FALCON: Lamenta el tiempo empleado para tratar este asunto y censura al C. F. por el procedimiento un tanto tolerante para con los armadores y que ahora procediendo como kaiseres, recién se acuerda el C. F. de venir a decirle al gremio que no es oportuna una huelga y le hace notar al C. F. que para otra ocasión no tengan tanta amabilidad con los armadores, y que considera también que ahora no es la oportunidad de declarar una huelga y termina mocionando que la F. O. M., implante la jornada de ocho horas para algunas ramas de la navegación, y que no la gozan, como ser los remolcadores de puerto, en primer término.

SUAREZ: Ha de declarar antes que nada que me agrada que exista compañeros que con todo entusiasmo nos hable de huelga, lo que demuestra que el espíritu de lucha existe en todos los momentos en nuestras filas, pero que esto no será obstáculo para que se tome en cuenta otros hechos. El C. F. asumiendo la responsabilidad que no es oportuna la huelga. El C. F. no renuncia al propósito de conquistar los fuertes del enemigo en este momento, sino que lo que hace es prepararse para una ofensiva en todos los frentes para más adelante.

DEL RIO: Manifiesta que debe existir tolerancia para escuchar las diversas opiniones que vierten los compañeros y a todos por igual hay que oirlos con cultura, y mocionar en el sentido que no es oportunidad el declarar una huelga.

MORAN: Apoya la proposición del C. F. y que todos los miembros han rechazados las proposiciones de los armadores, y que el C. F. está consteste en afirmar que la stiuación del gremio es la misma de hace un tiempo atrás, y que el aceptar esas ofertas no es para dormirse en los laureles y que no se permitirá que nos saquen ninguna de las mejoras obtenidas, alcanzadas diariamente por medios de las gestiones que a diario se efectuan.

GARCIA: Manifiesta que Falcón es el menos autorizado para censurar los procedimientos del C. F. y que no se ha procedido autoritariamente como lo pretende afirmar Falcón, sino que ha consultado al gremio en su oportunidad, antes de tomar ninguna resolución, y que es incierto que el contrapliego sea el mismo que el del año 17 y 18,, sino una copia literal del año 19, y que en el contrapliego existen mejoras que no existían.

Nuestro pliego ha tenido la virtud de unir a los armadores en los actuales momentos, pero que no deberán olvidarse de la situación aislada que se le puede plantear a los armadores y entonces veremos a donde va a parar la solidaridad entre ellos.

Da lectura del dictamen del procurador del tesoro que se refiere a la jornada de ocho horas y de los extraordinarios que pide el gremio; dictamen favorable. Este dictamen viene a raiz de haber planteado la empresa del puerto Nuevo el asunto de los aumentos al gobierno, en razón que las nuevas exigencias no se contemplaban en sus convenios y termina diciendo que lo que se propone es una retirada estratégica para poder tomar posiciones más ventajosas.

TOIMIL: Que se siente asambleista y no parte del punto de vista del C. F. y que sigue creyendo que existe una fuerza para conquistar algo más, y propone que se de un plazo de 48 horas a los armadores para que contesten si van a tomar en cuenta o no el pliego presentado por la F. O. M.

LOPEZ DIAZ: Un miembro del C. F. estaba conteste en que no era oportuno una huelga, lo que hay es que el C. F. no quiere exigir al gremio un duro sacrificio, si pretende con el menos sacrificio alcanzar sus propósitos.

No quiero que se de en el ánimo de nadie de que el C. F. crea que el gremio no sea capaz de lanzarse a la lucha, pero si cree que no debe exigírsele un sacrificio mayor.

PROTTI: Lo que nos pasa a nosotros con la limosna, es un fracaso, una cochetada al gremio y asimismo al C. F. y a la táctica empleada y propone rechazar el contrapliego, y preparar al gremio para la lucha.

ALZAGA: Se extiende en consideraciones sobre el asunto en debate, terminando la lista de camaradas que habían solicitado la palabra, la presidencia pone a votación las mociones presentadas y se aprueba por gran mayoría el informe del F. C. y del criterio que aconseja el mismo. Votada la moción sobre la jornada de ocho horas es aprobada.

Cronista.

Sección marineros

Informe de los delegados de la U. O. L. de Buenos Aires

Buenos Aires, abril 1.o de 1924.

Camarada Secretario de la Seccional Marineros. — De nuestra estima:

En nuestro carácter de delegados ante la U. O. L. cumplimos con el deber de informar a esa secretaría para por su intermedio informar al gremio en general, lo resuelto en dicha reunión. Sobre el primer punto de la orden del día, después de oído el informe oficial de la comisión nombrada para investigar la anormalidad del sindicato de Mozos frente a la U. O. L. la asamblea reunida después de deliberar al respecto resuelve aprobar dicho informe por cuanto puntualiza y concreta las responsabilidades de determinados afiliados que dentro de dicho sindicato han observado una conducta deshonesta, defraudando el interés de la colectividad por tanto la asamblea reunida aprueba su exclusión del sindicato; hasta tanto sus afiliados crean se hagan acreedores a su reingreso. Segundo, que todos aquellos que se hallan al margen del sindicato por distintas razones de ideología o diatribas personales deben ingresar nuevamente al sindicato.

A tal efecto la U. O. L. de acuerdo con la comisión actual, convoque al gremio a efectuar asamblea, para afianzar el fiel cumplimiento de lo resuelto por dicha reunión, evitando así interpretaciones erróneas que pudieran suscitarse. Una vez llenadas las resoluciones emanadas de la precitada asamblea, darlo nuevamente reabilitado ante la U. S. A. y U. O. L.

Segundo punto de la orden del día renuncia escrita y colectiva del comité pro Presos, presentada por el secretario de dicho comité. Solicitando la asamblea de dicho compañero que ampliara más el móvil de dicha renuncia, se resuelve después de considerada su exposición que no siendo por razones de sus componentes el no cumplimiento en todos los casos a que se aboque, sino por la indiferencia de los sindicatos que componen dicho cuerpo, al no cotizar lo establecido por la carta orgánica, restando así el aporte necesario a aquellos compañeros que por defender nuestros derechos de reivindicación social se encuentran en las mazmorras policiales. La asamblea por unanimidad justificando las anormalidades de varios sindicatos invita a los componentes de dicho cuerpo a permanecer en sus puestos hasta que se resuelva en el próximo congreso de la U. S. A. las cotizaciones pertinentes que llenen las necesidades de dicho cuerpo. Aceptada esta proposición los camaradas que forman dicho comité retiran su renuncia, reclamando sean integrados dos miembors que faltan con anterioridad. Se procede a integrar las dos vacantes, recayendo en el compañero Barques, por el Sindicato Nafteros, y Ojeda, por el Sindicato de Marineros.

En segundo término se resuelve hacer notar a los sindicatos que no están en condiciones con el comité, que a la brevedad posible se ajusten a sus compromisos, evitando así que carezcan de lo indispensable dichos camaradas, que, con altivez han sabido afrontar las situaciones en bien de las colectividades y que hoy se ven imposibilitados para llenar las necesidades de sus hogares, por hallarse en las garras policiales.

En tercer punto se trata la inasistencia de varios sindicatos a las asambleas de delegados convocados por la U. O. L. Discutido este punto se autoriza a Secretaría a hacer pública la censura de los mismos. Cumpliendo así lo resuelto por la precitada reunión en nuestro carácter de delegados, dejamos constancia por la presente información de nuestro acatamiento por las resoluciones emanadas para que en su oportunidad se dé la publicación correspondiente.

Notificando por lo tanto que nuestro sindicato se encuentra al margen de dichas cotizaciones adeudando al Comité Pro Presos sus más sagrados deberes de conciencia y moralidad sindical, por tanto, en homenaje a los compañeros presos, reclamamos los más nobles, los más justos, los más elementales aportes que con justicia y altruismo deben sen sanjados de inmediato demostrando de una vez por todas lo que hay de noble y altruista si es que de verdad luchamos por el engrandecimiento de nuestra prole y que aquellos que en holocausto de nuestros más sagrados derechos carecen por nuestro propio abandono que no somos capaces de hacer cumplir un sagrado deber que nadies que se sienta obrero podrá rehusarlo.

Por tanto invitamos a los demás sindicatos que se encuentran en las mismas condiciones no escatimar esfuerzos para que todos en un solo block llenemos nuestros más elementales obligaciones de una obra por nosotros creada y por nosotros mismos próxima, si se quiere, a expirar.

Esperando encuentre eco este llamado a la conciencia, terminamos nuestro informe complacidos de cumplir con nuestro más sincero y noble deber ante las demás entidades y la nuestra propia.

Ignacio Rivas

Cornelio P. Ojeda.

Manuel P. Vázquez.

BALANCES

POSADAS (MISIONES)

Junio (1923)		
Entradas	$ 658.50	
		$ 658.50
Saldo		$ 000.00
Salidas		„ 657.10
Agosto:		
Saldo del mes anterior	$ 1.40	
Entradas	„ 637.00	
Total		$ 638.40
Salidas		„ 638.40
Saldo		$ 000.00
Setiembre.		
Saldo del mes anterior	$ 000.00	
Entradas	„ 565.50	
Total		$ 565.50
Salidas		„ 565.50
Saldo		$ 000.00
Octubre.		
Saldo del mes anterior	$ 000.00	
Entradas	„ 526.50	
Total		$ 525.50
Salidas		„ 526.50
Saldo		$ 000.00
Noviembre.		
Saldo del mes anterior	$ 000.00	
Entradas	„ 336.00	
Total		$ 636.00
Salidas		
Saldo		$ 248.89
Saldo del mes anterior	$ 248.90	
Entradas	„ 263.50	
Total		$ 512.40
Salidas		„ 378.60
Saldo		$ 248.89
Saldo del mes anterior	$ 248.90	
Entradas	„ 263.50	
Total		$ 512.40
Salidas		„ 378.60
Saldo		$ 133.80

Revisores de cuentas: Agapito Paredes, Carlos Pernigotti, Eliseo Brites, Eleuterio Lescano, R. Benitez Regorina. Robustiano Almirón, — Tesorero: Salvador Cervantes

Enero (1923)

SECCION CORRIENTES.—RESUMEN DE 7 MESES — BALANCE DESDE JUNIO A DICIEMBRE 1923

MESES	HABER	DEBE	SALDO	DEFICIT
JUNIO	$ 387.80	$ 466.20	$ 0.00	$ 78.70
JULIO	„ 481.50	„ 397.80	„ 83.70	„ 0.00
AGOSTO	„ 914.50	„ 818.23	„ 96.27	„ 0.00
SEPTIEMB.	„ 407.50	„ 449.35	„ 0.00	„ 41.85
OCTUBRE	„ 371.00	„ 470.05	„ 0.00	„ 99.35
NOVIEMB.	„ 533.80	„ 413.35	„ 120.45	„ 0.00
DICIEMB.	„ 428.50	„ 567.36	„ 0.00	„ 138.86
TOTALES	$ 3524.60	$ 3582.34	$ 300.42	$ 358.76

Déficit que pasa al mes de Enero del 1924	$ 58.04
Los que adeudan a la sección según comprobantes:	
A los compañeros en calidad de préstamos	„ 1809.75
Sindicato M. O. Pública	„ 50.00
F. O. Provincial	„ 180.00
Sindicato de mozos y anexos de tierra	„ 300.00
Total	$ 2339.75
Lo que adeuda la Sección según probanzas:	
A la sociedad de Capitanes, P. B. P. local	$ 150.00
Al S. de Mozos de abordo por 50 estampillas	„ 100.00
A la F. O. M. de Barranqueras	„ 155.00
Al C. Federal por entrega que hizo al Delegado que ha concurriddo pro Congreso Marítimo	„ 155.00
A la Biblioteca Marítima de Bs. Aires por 200 números de rifa de 0.25 cts.	„ 50.00
Total	$ 610.00
Haciendo el descuento de $ 50 del déficit, que se ha invertido del importe de la rifa 0.25 cts. queda a favor de la Secretaría	„ 8.04

Celio Molina — Miguel Perón — M. Biedma

Resolución de la sección Mozos, Cocineros y A. de a bordo y réplica del C.C. de la U. S. A.

Fijando su punto de vista sobre las Internacionales, publicamos la nota que el C. C. envió al S. de C. M. y A. de Abordo en contestación a otra que reproducimos a continuación, enviada por dicha entidad al C.C.

Buenos Aires, febrero 28 de 1924.— Al Comité Central de la Unión Sindical Argentina. — Rioja 835. — Capital. — Estimados compañeros:

Por medio de la presente llevamos a vuestro conocimiento las resoluciones tomadas por este sindicato en la asamblea efectuada en el día de ayer, al discutirse las circulares números 27 y 28.

"La asamblea del Sindicato de Cocineros, Mozos y Anexos de Abordo, leída la circular número 27 del C. C. de la USA sobre la ley de jubilaciones, resuelve:

1.o — Que ninguno de sus asociados debe aportar ni permitir que se les haga ningún descuento para dicha caja.

2.o — A fin de organizar la resistencia, el C. F. se avocará de inmediato a una intensa propaganda contra la actual ley de jubilaciones, a la vez que sostendrá el derecho de jubilarse a todos los obreros marítimos de la marina mercante por cuenta exclusiva de los armadores y sin que se limite el derecho de asociación y huelga.

3.o — Entendiendo que este es un problema de carácter general y nacional, el C. F. se pondrá en contacto con todas las organizaciones obreras que, por hallarse en defensa de la lucha de clases, se encuentren de frente a la ley de jubilaciones, tratando de suplantar ésta por una jubilación de verdad, y bajo el extricto control sindical.

. . . .

"El Sindicato de Cocineros, Mozos y Anexos de Abordo, reunido en asamblea general el 27 del corriente. después de escuchar la lectura de la circular número 28 del C. C. de la Unión Sindical Argentina, en la que aconseja a los sindicatos adheridos la autonomía frente a las internacionales existentes.

Considerando.

Que las necesidades de la lucha de clases no se manifiestan sólo nacionalmente sino internacionalmente;

Que proclamar la autonomía en el orden internacional después de haber enarbolado la consigna de la unidad nacional, es no sólo una contradicción, sino la justificación de un principio eminentemente divisionista, desde que por ese medio se autoriza implícitamente a que un sindicato, aisladamente, proclame su unidad corporativa y su autonomía frente a las centrales nacionales;

Que la situación de descomposición creada por las contradicciones del capitalismo imperialista, y reveladas por la conflagración y por los conflictos subsiguientes de la post-guerra, conducen al proletariado mundial ante el dilema siguiente: terror blanco o revolución proletaria;

Que, como lo demuestra la insurección rusa triunfante y la guerra civil de toda Europa, el dilema mencionado es de carácter inmediato;

Que el capitalismo no puede ser derrotado nacionalmente y por separado, así como en un país dado no pueden aisladamente los sindicatos conducir la lucha contra la clase enemiga, pues la división de las fuerzas lleva a la bancarrota;

Que la unión internacional del proleariado es absolutamente indispensable — y nadie puede ponerla en discusión — a fin de organizar el combate contra la fortaleza capitalista;

Que la F. Sindical Internacional de Amsterdam durante y después de la guerra ha servido incondicionalmente a la burguesía, colaborando en sus ministerios, oficial o extraoficialmente;

Que ella, después de haber colaborado con el capital en la empresa sangrienta de la guerra imperialista, sigue colaborando en el actual período de "paz" desde el Bureau Internacional del Trabajo de la Liga de las Naciones, siendo por lo tanto una organización que traiciona al proletariado, y que en vez de dirigir a éste hacia la revolución lo conduce hacia el terror blanco;

Que la pretendida fantástica internacional de Berlín es un grupo minúsculo de quintistas internacionales y de vegetarianos que nada tienen que hacer con la lucha de clases;

Que, en cambio, la Internacional Sindical Roja está basada en la lucha de clases y en la acción directa — huelga, sabotaje, insurrección, etc. — siendo sus propósitos los de derrocar al capitalismo internacional, habiendo demostrado en la acción que ella sabe acompañar sus hechos a sus intenciones;

Que, además, la I. S. R. no es sectaria, y abre las puertas a todos los trabajadores del mundo que acepten su base de acción: lucha a muerte contra el capitalismo, propulsando así la unión internacional efectiva de todos los proletarios revolucionarios;

RESUELVE

1.o — Rechazar la circular número 28 del C. C. de la USA, por divisionista e insidiosa;

2.o — Expresar su más enérgico repudio por el amarillismo de Amsterdam y por los divisionistas de Berlín; y

3.o — Adherirse a la Internacional Sindical Roja.

Además declara que, en caso de que la USA resuelva no mandar delegados a la Internacional Revolucinaria, el Sindicato por su cuenta se hará representar ante el próximo congreso de la I. S. Roja.

Asimismo la asamblea protesta con indignación ante el nuevo atentado divisionista cometido por el C. C. de la USA al expulsar de su seno a los compañeros Hernández y Paz, por haber éstos cometido el "delito" de sostener públicamente la adhesión a la Internacional Sindical Roja".

Marcelino Lage: secretario general.

"Buenos Aires, marzo 5 de 1924.— Compañero Marcelino Lage, secretario del Sindicato Mozos y Cocineros de Abordo. — Capital. — Estimado camarada:

Acusamos recibo de vuestra nota fecha 28 de febrero, donde se nos comunica las resoluciones acerca de las circulares generales números 27 y 28 enviadas oportunamente por el C. C.

De lo acordado acerca de la primera tomamos nota, y en cuanto a la segunda nos permitiremos hacer algunas observaciones, siguiendo el orden de los considerandos y resoluciones aprobados por vuestra asamblea.

El C. C. piensa como vosotros que las necesidades de la lucha se manifiestan nacional e internacionalmente. Si ha propuesto a los sindicatos la ratificación de la autonomía de la U. S. A., no ha sido con el fin de dar un carácter nacionalista a nuestro movimiento obrero, sino con el de evitar que con el señuelo del internacionalismo se haga participar a la U. S. A. en una lucha de división internacional que ella no ha provocado, de la que no es responsable, y de la que debe huir no adhiriendo a ninguno de los bandos en lucha, para obtener de ese modo una autoridad que le permita trabajar por la unidad internacional del mismo modo que lo viene haciendo en el orden nacional.

Al aconsejar la autonomía el C. C. no incurre en contradicción; afirma simplemente un concepto más amplio de la unidad internacional que el sustentado por ese sindicato, pues está convencido que se practica mal la unidad adhiriendo a una internacional para combatir a las otras.

Con esta actitud el C. C. no sanciona en el orden nacional ningún principio divisionista. Nuestra central no es producto de la escisión. Surgió de un congreso al que fueron convocadas en condiciones de igualdad todas las entidades sindicales del país, no siendo suya la culpa de que se mantengan a su margen alguna de ellas. La U. S. A. es, pues, unionista, y no pierde ese carácter en el orden internacional sino que lo acentúa al abstenerse de engrosar fuerzas divididas y algunas nacidas de la escisión.

La contradicción aparente que va de lo nacional a lo internacional, no es, pues, más que la consecuencia con un principio unitario llevado a todos los órdenes y que si no se materializó no está en la U. S. A. la culpa sino en los sectarios que en Europa juegan a las internacionales, impidiendo que los trabajadores, al referirse a su movimiento internacional, lo hagan en singular.

Para reforzar vuestra posición respecto a este asunto estimais conveniente poner de relieve supuestos defectos y traiciones de otras internacionales, como si de todo lo que les atribuís dependiese el valor de la que merece vuestros votos de adhesión.

Sin ánimo de discutir el valor intrínseco de la I. S. R., ni el de expresar simpatías por las particularidades de las otras dos internacionales — que de nuestra parte se prestarían a objeciones — debemos advertiros rectificando un error vuestro de historia, que la Federación Sindical Internacional de Amsterdam fué constituida después de la conflagración, lo que de hecho no le permitió traicionar a los trabajadores durante esa guerra y que en cuanto a la apreciación de los elementos nutritivos que ingieren los miembros de la A. I. T. de Berlín, debeis padecer también error, ya que nosotros estamos convencidos que las centrales que integran dicha internacional no son ligas de vegetarianos sino de trabajadores que —como todos los de su clase, que es también la nuestra — ingieren todos los alimentos que las circunstancias, creadas por el régimen capitalista que los explota, les permiten.

Entrando en la parte resolutiva, y respecto al primer punto, este comité os advierte que el rechazo de la circular 28 G. carece de fundamento, pues ella no es insidiosa ni divisionista, salvo que ese sindicato aprecie el valor de los términos de nuestro idioma con el mismo criterio con que juzga las internacionales, inclusive la I. S. R.

En cuanto al tercer punto lo interpretamos como el voto de ese sindicato en el primer congreso de la U. S. A. y nunca como una adhesión directa; y siendo así — lo contrario sería asumir una actitud divisionista que no alcanzamos a comprender en una seccional de la Federación Obrera Marítima — no es de incumbencia de ese sindicato mandar delegados a ningún congreso internacional, pues ese derecho sólo es patrimonio de la U. S. A., la central a que pertenece ese sindicato, y que por eso mismo está obligado a acatar sus decisiones, las que serán tomadas de acuerdo a las necesidades de nuestra central, sin tener en cuenta amenazas ni exteriorizaciones de sectarismo agudo.

Por lo que respecta al supuesto "atentado divisionista" cometido con Paz y Hernández, el comité os advierte que no es norma suya considerar situaciones planteadas por los sindicatos en base de simples rumores. Solicite previamente ese sindicato los informes pertinentes en la seguridad de que le serán proporcionados con el fin de evitarle equívocos, y hasta en el interés de impedir que las relaciones entre las entidades obreras se rijan por procedimientos contrarios a las más elementales nociones de responsabilidad.

Con saludos cordiales, por el Comité Central

J. Alejandro Silveti.

Secretario General.

COLABORACIONES

La I. Roja y la Revolución Rusa

Desde hace ya tiempo, viénese confundiendo, con resultados lamentables, a la Revolución Rusa con la I. Roja. En esencia: son dos hechos; separados; distintos en naturaleza; y hasta uno de ellos disentible, al grado que hoy se hace: nos referimos a la I. Roja.

Pretender aunar a esos dos hechos colocándolos en un solo plano, mucho tememos se llegue a desquiciar el concepto que en el orden general merece la revolución antedicha.

La R. Rusa, merece las simpatías de toda persona espiritualmente sana. Hasta creo anulados los límites económicos de las clases, cuando se le juzga como obra netamente humana.

Pero, parece que, los más interesados en cuidar la reputación de ese hecho, enalteciéndolo con una defensa honesta y ajena a los dictados del grupo sectario; que no defiende ideas ni postulados sino tan solo pruritos de una hegemonía ridícula sobre el proletariado internacional, se empeñaran, repito, en enfriar el entusiasmo que siempre han tenido los trabajadores por la R. Rusa. Ella, para nuestra observación, ha permanecido siempre aislada. Jamás la hemos asociado a los continuos incidentes que han dado lugar sus portavoces o representantes en el extranjero. Y no cabe duda que hubiéramos podido hacerlo, si a nuestra vez padeciéramos del mismo mal que muchos de sus llamados defensores. A ese error nos hubiera llevado, si padeciéramos la manía de relacionarla con todo, y con todas las actitudes de sus emisarios.

A pesar de haberla colocado en un plano abstracto, para idealizarla como hecho, la hemos juzgado en su aspecto material para aprender y observar la exactitud de algunas verdades doctrinarias, que, desde luego, nos han sido plenamente confirmados: tal como la capacidad técnica como factor indispensable en toda revolución obrera.

La tarea de vengarse fué llevada a cabo contra los no políticos. Y se escudaron tras la R. Rusa. En nombre de ella hablaron y hablan. Por su interés y estabilidad, dicen, han creado la nueva internacional. Y el resultado ha sido evidente: comenzóse a desconfiar de la obra a cuyo frente se encuentran los demagogos que so pretexto de acelerar la revolución dividen al proletariado internacional. La razón ha sido evidentemente absurda. Pretender crear otro cuerpo internacional para enarbolar en toda su plenitud las nuevas doctrinas exprimidas del hecho ruso, ha mostrado una lamentable inclinación de sus iniciadores y un desconocimiento absoluto al carácter y temperamento propio de los trabajadores de los demás países.

Con el transcurso del tiempo se ha evidenciado el deseo que latía en el fondo de aquella propaganda; apostolizada por los giros solemnes de su literatura; colérica por sus sentencias vengativas, e imprecisa en cuanto al descargo de una supuesta culpabilidad en el incipiente desarrollo de las fuerzas obreras de todo el mundo.

Después de la R. Rusa, cuando el mundo del trabajo se regocijaba íntimamente leyendo día a día el desarrollo y las incidencias de aquel hecho, y sintiendo los efectos del entusiasmo surgido por reflejo de aquel acontecimiento, creimos, que los directores del nuevo sistema de gobierno ayudarían a los trabajadores de los demás países en sus tareas de organizar y estabilizar los cuadros, ínfimos aun, que cobijaban los sindicatos obreros. Sin embargo no sucedió así.

Un destacado personaje de la I. Comunista, lanzó un insulto a todos los trabajadores de los demás países. Pues no otra cosa supone tratar de traidores y vendidos a quienes mucho antes y en ese momento gozaban de la confianza y la responsabilidad de la dirección de las organizaciones obreras.

En el fondo no era más que un reproche a los propios obreros, quienes, a no ser por el personaje aludido, nunca jamás habrían sabido que habían sido y eran víctimas de la traición de sus directores.

Eso, y tratarlos de imbéciles, ¿no era lo mismo? Suponerse la excepción en un mundo de incapaces y de ''traidores' es mucho suponerse. Tanto más, cuanto luego se ha reconocido que el movimiento obrero solo se ha desarrollado, en aquel país, después de la revolución. Podríamos inferir con ello, que los trabajadores rusos no han tenido traidores porque no han tenido movimiento obrero... Sin embargo, como no es propósito nuestro repararnos a la sombra de sus errores para descubrirles la inconsistencia de sus razones, haremos notar el desacierto de los compañeros rusos en sus proclamas condenatorias, malquistando, de ese modo, un sinnúmero de escépticos cual no enemigos de la R. Rusa.

A los camaradas socialistas, que desde hace años aspiran a apoderarse del Estado para hacerlo servir a la causa de la revolución, en ese sueño, han sido embestidos por el mote de ''puntales de la burguesía''.

A los compañeros anarquistas, que han vivido una acción de continua ''protesta'' contra el régimen presente, esforzándose en sustanciar el porvenir a travez de un proyectado horizonte,, han sido llamadas ''sirvientes de la burguesía''.

Y por último, a los sindicalistas, que han pregonado por una organización obrera fuerte y disciplinada para que elabore el nuevo derecho de los productores, infundiéndoles el valor de sus propias fuerzas, han sido llamados ''pequeños burgueses''.

¿Qué hacer ante una avalancha inusitada de insultos y de calumnias? No cabe otra respuesta: defenderse. Y defenderse en buena ley. No devolviendo la encarnizada malevolencia de sus apóstrofes; pues, malas razones serían las nuestras, si recogiéramos sus insultos.

El sentido común; la noción más elemental de organización obrera nos recuerda que no es posible jugar ''a la internacional'' como si jugáramos con soldaditos de plomo; que, tras de romperles una pierna, les rompemos los brazos, para deleitarnos luego, fundiendo los brazos para piernas y viceversa.

Es un problema más serio. Y solo puede abordarse, con la seriedad y la responsabilidad que debe suponer para si el proletariado al crear un vínculo internacional que lo plasme en el supremo propósito libertador.

L. B.

Buenos Aires, marzo de 1924.

¡Esa costa del sur!...

(Para los marineros y peones)

Cuando la organización obrera cuenta con una fuerza efectiva para hacer valer los derechos de los asociados, y éstos no saben responder a sus aspiraciones emancipadoras, debe la entidad entonces, tener muy en cuenta las acciones que al margen del gremio hacen ciertos compañeros, dejando en la mayoría de los casos mal parado el buen sentido moral que encarna el conjunto de hombres agrupados para defender sus derechos de explotados.

Es vergonzoso y repugnante el triste papel que hacen ciertos tripulantes de la costa del sur, al andar de barco en barco ofreciéndose rastreramente para obtener una miserable plaza a bordo.

Se ha comprobado que mientras la organización hacía los trámites para mandar gente en un barco, un centenar de marineros y peones había ido a ofrecerse al capitán, sabiendo esos compañeros que la seccional andaba en arreglo con el centro de oficiales de ultramar para reponer la tripulación despedida, este hecho de indisciplina o servilismo de parte de aquéllos que fueron a mendigar una plaza, debe tenerse muy en cuenta, pues los compañeros que han tenido esa debilidad moral de ir a rebajarse ante el capitán, tendrán que soportar toda clase de vejaciones de parte del personal subalterno porque la seccional en estos casos no atenderá reclamo de gente que está organizada solamente por el hecho de pagar la estampilla, y que en caso de necesitar de ellos su apoyo quizas lo negàrían, ya que hemos visto que no tienen un carácter para afrontar los derechos que la organización quiere poner, como en el caso que mencionamos.

Muy en cuenta deben tener los camaradas marineros y peones que la organización obrera no es un juguete, sino que es el baluarte que cobija las aspiraciones morales y económicas del proletariado, por lo consiguiente esas visitas de mendicidad que se hacen por los barcos deben cortarse por la raíz, porque aquel tripulante que se ofrece, jamás podrá igualarse con aquel que manda la organización. El primero representa el servilismo. la adulación, mientras el segundo es el que sabe interpretar el valor de la organización y hace respetar las condiciones de trabajo que la Federación, a fuerza de grandes sacrificios ha sabido imponer a los armadores.

Esperamos que esas breves palabras no sean olvidadas y que en lo sucesivo no se registrará otro hecho de esta naturaleza, dado que por la poca consciencia de esos compañeros, los trámites que la seccional hizo fueran casi nulos.

Es en estos momentos en que nuestra organización está lista para afrontar una lucha contra los explotadores, que necesitamos la cooperación de todos los obreros marítimos y estos hechos dinigrantes que ciertos tripulantes cometen, faltando al pacto de solidaridad moral, deben terminarse, de lo contrario la seccional en otra ocasión tomará una medida disciplinaria con todo aquel que sabiendo que hay un barco en conflicto vaya a ofrecerse con el sombrero en mano y la cabeza baja en los buques que la seccional hace trámites para reponer el personal.

Que cese alguna vez por todas, esa falta de carácter varonil que debe caracterizar a los hombres organizados y que no vayan a mendigar una plaza de servilismo a bordo, porque este hecho es traicionar los principios de la F. O. Marítima.

Un marinero.

"Esto es pensar con las patas"

¡Nunca llegé a imaginar, que un simple trabajador y cuasi analfabeto, pudiese encontrar en el curso del diario batallar en pro de la liberación de nuestra clase — la gran suerte de poseer un profesor con conocimientos vastísimos como el que tan impensadamente se pone a mi disposición en las columnas de "La Internacional" con el título de "La Sede del Bureau".

Y ésto no es "pensar" con las patas", querido camarada y maestro sino con la cabeza muy ruda si, por la razón de ser de trabajadores y no de intelectuales, pero cabeza al fin y no patas. ¡Tiene pués, ocurrencia mi ilustrísimo profesor, al darme la primera lección, tan oportuna como severa! por lo que me a dejado entrever, que es inexorable con sus alumnos que cometen errores; cuyos errores, creo que serán todos aquellos actos o acciones que no lleven el "visto bueno" del camarada maestro y entonces somos puestos en el índice de los "adversarios" de la Internacional de Moscú, tratándosenos de "enmascarados", de "semi-nacionalistas", de "sentirnos cómodos en Roma pero no en Moscú proletaria" que, "El argumento de los reformistas italianos, con ser estúpido, ha sido recogido por anarquistas, sindicalistas y otros pretendidos revolucionarios, etc., etc."

Muy bien por el bueno de mi camarada maestro que por tan poca cosa tanto se molesta, dedicándome una columna llena de epítetos contundentes, por el solo hecho de haberme permitido emitir mi modesta opinión con respecto al zarandeado asunto de las internacionales y accediendo a la invitación de la dirección de nuestro vocero "La Unión del Marino".

Su alumno caro maestro, ignora lo que es revolución por no haber actuado en ninguna todavía, empero acepta instrucciones al respecto, por estimar que los que ya han actuado, deben poseer un cúmulo de enseñanzas que debemos aprovechar para cuando nos toque ser actores también como lo habrá sido Vd., de modo camarada profesor de revoluciones, que se ha equivocado de medio a medio al incluirme en la lista de aspirantes a "pretendidos revolucionarios", pues, nunca he tenido esa estúpida pretensión por creer que está reñida con los principios realistas que son los que — a mi manera de ver — nos conducirán a un feliz término en ésta larga cruzada que hemos emprendido. Por otra parte me sorprende en verdad, constatar que todos los militantes que no pensamos y opinamos con el gran libraco "bíblico" del parlamentarismo, no podemos pensar ni opinar con la cabeza sino, por el contrario, con "las patas", con "D'Aragona", con los dominio de "Mussolini" o con los de "Primo de Rivera" u otros tantos habidos o por haber.

Con éstos procedimientos coerxitivos que usa mi amable profesor y camarada, lejos de convencerme, me hace sostener con más decisión y firmeza que nunca el cambio a otro país de la sede de la Internacional Sindical de Moscú, sin que tampoco nos haga desistir el "cuco" de Mussolini, de Primo de Rivera, de Poincaré o del Rey Alberto, ya que el maestro nos insinúa el "cuco" de la "Revolución Rusa". ¡no nos haga reir querido maestro!... ¿No ve que no podemos tener miedo a la más gigantesca de las revoluciones, cual lo es la realizada por el proletariado ruso? ¿No ve dignísimo camarada y maestro que si sostenemos que el secretariado o bureaux sea trasladado a otro país, no es por que sepamos "rosófobos" (estos camaradas hasta dormidos ven "rusófobos", en ésto se parecen a liguistas y burgueses que en cada trabajador organizado encuentran un "bandolero" y un "agitador de oficio") ni mucho menos, sino porque asi conseguiremos libertar del tutelaje de un partido a la internacional, que tanto nos ocupa y que quierase o no, ésta es la cruda realidad? Creemos que hablamos con demasiada franqueza y sinceridad y creemos también merecer ser hablados en igual forma y ya que de "garantías" y "seguridades" nos habla nuestro camarada y maestro es lógico preguntar para saber: ¿Tuvieron acaso los camaradas rusos esas "garantías" y "seguridades", al gestar y realizar la grande e histórica revolución proletaria, (hoy comunis-sectaris-escotolizada) de que nos habla nuestro astuto profesor?... ¡Si, había "garantías" y "seguridades" para ser ahorcados y deportados a la negra Siberia! ¿Y a que viene entonces esos argumentos de "garantías" y "seguridad" contra todo peligro"? ¿Es que para continuar propagando la necesidad de la rebelión proletaria en la actualidad, es necesario y hasta indispensable estar en sitios seguros y a salvo de toda tempestad reaccionaria?, pues si asi es, desde ya aceptamos ser incluídos en la lista de los "pretendidos revolucionarios".

Nuestro camarada profesor nos dice muy suelto de cuerpo: " Esta seguridad y ésta garantía, no puede darla nadie, por la sencilla razón de que no existe, en cambio, es un hecho irrefutable que en Moscú puede trabajar con toda libertad, pues, el proletariado en el poder (lease, los comunistas intelectuales) no tiene ningún interés en perseguir a la I. S. R., sino todo lo contrario".

Después, de la transcripción que antecede cabe preguntar ¿porque habiendo ese principio libertario en Moscú y no teniendo "ningún interés en perseguir a la I. S. R." se procede muy contrario a lo que se escribe? ¿Porque los que debieran demostrarnos con hechos y no con frases escritas o habladas, nos combaten tan abiertamente desde un sectario netamente cerrado a todo razonamiento? ¿Porqu ya que no se persigue a la I. S. R., la que está llamada a ser el punto céntrico del proletariado mundial, se trata de restarle fuerzas calificando de "indecente", "cochino", y "amigos" "que tratan de desprestigiarla", a los militantes que nos dirigimos hacia ella dispuestos a trabajar por su engrandecimiento desde la base; de los anti-capitalista-política y estatal?

Creo querido camarada maestro, que con lo expuesto es lo suficiente para que su elevada inteligencia me puede interpretar y si asi no fuese igual le quedo agradecido, pues de todas maneras me ha dado una buena lección, de cultura, decencia y otras yerbas que sabré aprovecharlas.

S. Martínez.

Santa Fé, Febrero de 1924.

EL RAYO

Madre haraposa; tú que a las puertas
Vas con las manos siempre tendidas
Y ves las arcas siempre desiertas
Y las conciencias siempre dormidas

Tú que a la alforja de tu miseria
Vas recogiendo los desperdicios
Que, en el naufragio de cada feria,
Sobre las playas echan los vicios;

Tú eres la hija del que en la guerra
Se armó soldado, brilló su acero,
Rodó en las luchas, se hundió en la tierra...
Y nadie hoy sabe si fué guerrero.

Tú eres la hermana del que en los dientes
Del engranaje cayera un día:
Las ruedas fueron indiferentes,
Pero los hombres más todavía.

Tú eres la viuda del que, al castigo
Del sol, muriera sobre el arado,
Hoy todos comen pan de su trigo,
¡Tú no lo comes... ¡y él lo ha sembrado!

Tú eres la hija, tú eres la hermana,
Tú eres la viuda siempre en trabajo,
Tú eres la madre que hará mañana
Una bandera de cada andrajo.

En las entrañas, como un consuelo,
Guardas un hijo del muerto esposo.
Nube de harapos: piensa en el cielo;
Pero en el cielo más tempestuoso.

No será tu hijo tierno querube,
Copa de mieles, ni flor de mayo...
Madre haraposa: tú eres la nube,
¡Y en las entrañas tienes el rayo!

José **SANTOS CHOCANO**

La canalla

Siempre que el motín estalla
cuando triunfa el miserable,
la canalla es la culpable;
pero; ¿quién es la canalla?

¿Quién forma en esa legión
a quien todos sacrifican
y a quien todos califican
de falta de corazón?

¿El que suda en el taller
y por sus hijos se afana
y a pesar de eso no gana
para darles de comer?

¿El mumilde menestral,
tan humilde, que ha podido
ser vencedor, y vencido
duerme en el fondo social?

¿El hijo del labrador,
que estando su patria en guerra
sabe salir a la sierra
para defender su honor?

¿El que sufre y el que calla?
¿El que a ninguno interesa?
Pues si la canalla es esa,
¡es muy digna la canalla!

Guerra JUNQUEIRO.

Resabios de barbarie

Allá, en el remoto Alto Paraguay, en el paraje denominado Puerto Esperanza, aunque nada tiene de puerto a pocos kilómetros de la frontera del Paraguay con Bolivia y muy cerca de Corumbá, la pintoresca ciudad del estado brasilero de Matto Grosso, existe un cargadero de palmas negras, de esas palmas que sirven como poste de teléfono y que nosotros contemplamos muchas veces indiferentes, sin pensar siquiera en los sacrificios que han costado arrancarlas de aquellas impenetrables y frondosas selvas...

Allí se explota en forma bárbara y salvaje a los pobres indios de la tribú de los "chamacocos", indios buenos e inofensivos, trabajadores a la par del hombre blanco, sufridos y curtidos sus rostros por el ardiente sol de los trópicos...

Las mujeres trabajan a la par de los hombres, o, tal vez más, llevando en sus rostros los extraños tatuajes de su tribu, y en estado de un avanzado embarazo, son obligadas a sumergirse en el agua hasta la altura del pecho, palanqueando palmas, que luego son visadas a bordo, por los tripulantes del buque.

El patrón del obraje, un tal Notti, que allá en sus mocedades había sido, en Asunción, un organizador y propagandista gremial y de ideas liberales, pasándose después a la política activa con armas y bagajes, era un hombre déspota, de espíritu sanguinario, que no trepidaba en castigar severamente el más mínimo acto de desobediencia de los pobres indios, quienes solían decir, en su lenguaje peculiar, mezcla de guarany y castellano: "Patrón muy malo"... "Darecoy paga y trabaja mucho"...

A la mañana bien temprano, ni bien se despunta el día y el alba asoma en lontananza, se le trae casi a latigazos a las orillas del río, a empezar la tarea inhumana de todos los días, y, al medio día, cuando el sol se encuentra a pique, y de acuerdo con sus costumbres se retiran a su toldería, no pueden hacerlo sin que el patrón desalmado se lo consienta... Luego, a la una, son traídos otra vez como los bueyes, y ¡cuay de aquel que se rebele!, entonces cae bajo sus espaldas el terrible látigo del patrón...

Lógico es que, en este estado, los indios llegarán algún día a rebelarse.

Había entre ellos una mujer ya vieja y demacrada horriblemente, llamada "Winchita", y un indio — el más inteligente de ellos — llamado "Corrientes", ambos los únicos de la tribu, estaban siempre en el buque, los cuales manifestaban siempre que el patrón era muy malo y que solamente daba para toda la tribu cinco kilos semanales del peor maíz y arroz — conste que la tribu la formaban alrededor de 60 indios — y algunos que otro lienzo de mal género, para cubrirse la parte pudiente del cuerpo que, por una razón obvia, no podían estar al descubierto.

Era entonces lógico que los indios apetecieran la vida nómade, salvaje de los bosques, donde tenían plena libertad de acción, en donde estaban libres y a su gusto, que la vida de inicua explotación a que lo sometía el hombre blanco, con el "pretexto de "civilizarlos"...

"Winchita", de acuerdo con "Corrientes" planeó el plan para asaltar el establecimiento y asesinar al "patrón malo", como le decían.

Y una noche, allí, en el silencio trágico de las selvas milenarias, que no sabían de estas infamias con los hijos de su suelo, agazapados entre la espesura de la maleza, que rodeaba el rancho del patrón, fué situándose a su alrededor toda la indiada de la tribu enfurecida y ebria de venganza, sublevada, indignada, echando espumarajos de rabia canina; y, en sus semblantes, se pintaba un rictus de siniestra resolución....

El patrón hallábase tranquilamente durmiendo, y, a los gritos que daba la famélica turba, se despertó súbitamente, dándose enseguida cuenta de la situación, tratando de organizar la defensa junto con varios peones que muy poco lo estimaban, pero, que viendo en peligro sus propias vidas, se alistaron a defender cara su vida.

Pero, todo fué en vano... Aquellas almas inconscientes de lo que hacían, avasallaron todo, como un torbellino, como un impetuoso torrente, y, al frente de la ventruda y embarazada "Whinchita", herida en pleno rostro de un machetazo, dado por uno de los peones, con su cuerpo manchado de sangre, conjuntamente con el indio "Corrientes", avasallaron con todo, saquendo el establecimiento, llevándoselo todo y dejando sobre el terreno a varios cadáveres de indios y de hombres blancos.... Y, después, se desbandaron por los bosques que les eran familiares, repartiéndose el botín entre ellos...

Tarde llegó la noticia del asalto a la Asunción, pues, el telégrafo no se conoce aún en esas desamparadas regiones, y cuando el gobierno resolvió mandar un piquete de fuerzas, para reprimir los desmanes de los indios, todo fué inútil, pues, estos estaban ya refugiados en quizás que rincón del inmenso Chaco, casi inexplotado....... Sólo hubo que lamentar algunas víctimas y la muerte del cruel obrajero Notti...

Esas falanges de miserables, parias, mansos y bravos a la vez, que sólo sirven para los obrajes como elementos de una inicua e inhumana explotación y que al contrario de los del cuento de Diderot, solo saben como bestias, la razón o argumentación que deben de comer para vivir y nada más...

Y dentro del inconmensurable desierto encuentran muchas veces mejor vida y más libertad que junto con el hombre blanco, cuyo afán se condensa única y exclusivamente en sacarle al pobre indio el mayor "jugo" que le sea posible......

Bajo esa vida brutal y miserable, de perro, mucho peor aún, porque al menos éstos gozan de la libertad de no ser molestados durante el período de su embarazo y la crianza primaria de su cría, es lógico, es humano, es elemental, que la tribu, en un ímpetu de un justo e incontenible furor, se rebele y arrase con todo..... Porque hasta los indios avanzan, se civilizan, y ya no quieren ellos trabajar más por el patrón y muchos menos como lo hacían trabajar los primeros exploradores de la América; y, los mismos obrajeros, parecen ignorar la frase de aquel filósofo católico — por citar a un beano—Jaime Balmes, quien decía que el mundo marcha; el que se atreva a detenerle será aplastado, y el mundo continuará marchando.

WELKO DENDA.

El rechazo de la ley 11.289

ES EL MAS ALTO EXPONENTE DE DIGNIDAD PROLETARIA

A medida que la clase trabajadora avanza con marcha ascendente hacia el futuro, a medida que con el esfuerzo cotidiano llega a conquistar nuevas posiciones, morales y materiales; es la manifestación clara y categórica, de algo que ha de cambiar radicalmente la estructura del presente régimen de aprobios y despojos

Estas conquistas son el fiel reflejo de una nueva corriente antireligiosa, cuyo resultado es el derrumbe de la idolatría, que hace pocos años tenía hondas raíces en el corazón del pueblo.

La sublevación del pueblo parisién del 93.o proclamando la Comuna, si bien no coronó los deseos apetecidos por los sublevados, no obstante pudieron proclamar los derechos del hombre, con el derrocamiento de la aristocracia.

La aristocracia sentaba el derecho, de vivir sin trabajar, haciendo creer a la clase pobre que ellos tenían sangre azul, en vez de colorada.

Pero pronto se desarraigó tal creencia con el advenimiento de la revolución Francesa, que hoy ni siquiera se habla de tan infantil estupidez.

La extirpación de un credo, el desengaño de otro, no quita para que otros surjan más complicados (v. gr.) la ley de jubilaciones.

Pues el nuevo engaño emanado del poder Ejecutivo el 3 de Enero del actual, ley 11.289, que para los sancionadores es beneiacto a, en cambio para los "beneficiados" es categóricamente una nueva forma de explotar, con más refinamiento a fin de que los trabajadores no se dén cuenta del embaucamiento de que son objeto.

Momentáneamente está postergada — según el decreto — reaparecerá en escena el primero de Abril, la cáfila de aves negras, andan con un deseo frenético de oprimirnos aún más en nuestros ya exiguos salarios, no les basta explotarnos canallescamente, hacernos estar meses y más meses sin trabajar, mermar la producción para que el costo de la vida sea más cara, aumentando la oferta de brazos y de esa manera aprovecharse de los débiles que la miseria, factor principal, acorrala a infinidad de hogares proletarios.

El aporte a la caja por los primeros dos años es de once, pesos con cincuenta centavos por mes, y luego seguir por término de treinta años a razón del 5 o|o por cada mes.

Es una monstruosidad; en este siglo XX nadie — por la cuestión de los víveres falsificados — podrá trabajar esa chorrera de años consecutivos?

Después hay que renunciar a toda intentona de conquistas económicas y seguir como mansos borregos, resignados a cualquier injusticia que parta de la canalla dorada.

Si bien es cierto que no hace mucho hemos exteriorizado una protesta colectiva de repudio hacia la ley, no es menos cierto que, los poderes constituídos están preparándose para aplicarla el primero de Abril próximo, la hidra está en constante acecho dispuesta al menor descuido envolvernos y ahogarnos.

El proletariado en general y los marítimos en particular, deben estar alerta y ponerse de pie, ante la engañifa sangrienta que nos quieren ser víctimas.

Entendemos sí; el derecho de jubilación por serlos forjadores de tan inconmensurable riqueza social, patrimonio exclusivo de los que con su esfuerzo han contribuído a tan manantial de la vida, entendemos que después de haber amasado tanto bienestar, llegar a la vejez sin que nos falta lo más elemental para el sustento de una vida, pero eso no lo van a legislar en la sociedad presente, sino con la destrucción total del actual estado de cosas, con el derrocamiento del actual armatoste social, a fin de acrecentar el advenimiento de la nueva aurora donde el sol justiciero proporcionará para todos pan, amor, y libertad.

Alejandro Protti.

"Bandera Proletaria"

Los compañeros marítimo s que estan suscriptos al organo oficial de la U. S. A., pueden abonar sus cuotas en nuestra secretaría.